

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2019

APACE TOLEDO



Gracias a nuestros colaboradores, entre todos es posible

Gracias a la sensibilidad y la confianza depositada por instituciones, entidades, colaboradores y socios, un año más, ASPACE ha podido sacar adelante su proyecto y continuar dando atención a las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines.

Asumimos el compromiso de dar a todo lo recibido el mejor destino y obtener de ello la mayor rentabilidad social.

Nuestro sincero agradecimiento a todos.



TÚ...

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

✔ Denominación

Asociación de Ayuda a la Parálisis Cerebral “Virgen del Valle” – APACE TOLEDO

✔ Contactos de la entidad

- Domicilio: Avenida Río Boladiez, 32 | 45007 | Toledo
- Teléfonos: 925 23 40 23 | 925 23 30 30 | 696 26 64 44
- Email: contacto@apacetoledo.org
- Web: www.apacetoledo.org
- Redes Sociales: Facebook [APACETOLEDO](#) | Twitter [APACETOLEDO](#) | Instagram [apacetoledo](#)

✔ Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines- promoviendo los apoyos y programas que contribuyan a llevar a cabo sus proyectos de vida, favoreciendo su inclusión en la sociedad -como ciudadano de pleno derecho y en igualdad de oportunidades-, y acompañando a sus familias.

✔ Visión

...Ser un referente en la sociedad -ciudadanía, instituciones educativas, sociales y sanitarias,...- sobre la parálisis cerebral y otras discapacidades afines.

...Ser colaboradores comprometidos con las personas con discapacidad, con sus familias y con toda la sociedad, asumiendo la defensa de los derechos y el fomento de la centralidad de las personas en su proyecto vital.

...Ser una entidad que proporcione apoyos y servicios de calidad para el desarrollo de las personas a lo largo de todo su ciclo vital, y sus familias, bajo el prisma de la mejora continua.

...Ser una organización conformada por personas implicadas, comprometidas, profesionales y creativas, en la que se dé una significativa identificación con la Asociación, un necesario trabajo en equipo (usuarios, familias, profesionales, voluntarios), y una deseada coordinación con otras instituciones.

...Ser una asociación gestionada de manera eficaz y eficiente en todos sus recursos (humanos, materiales y económicos), abierta al cambio, participativa, que funcione bajo los criterios de solidaridad, ética y transparencia, y que apueste por el trabajo en red con otras entidades.

✓ Fecha de constitución

19 de mayo de 1979

✓ Declaración de utilidad pública

Fue declarada de *utilidad pública*, por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día **26 de marzo de 1993**.

✓ Registro de asociaciones

- Nombre del Registro: **Registro General de Asociaciones de Castilla-La Mancha**, perteneciente a la Consejería de Administraciones Públicas
- Número de Registro: 1821 de la Sección 1ª
- Fecha de inscripción: 26 de junio de 1979

✓ Régimen Jurídico

- **CIF:** G-45009743

La Asociación cumple los requisitos exigidos en el artículo 3 de la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo**, en el Título II, Régimen Fiscal Especial de las Entidades sin Fines Lucrativos:

1. *Perseguir fines asistenciales, educativos, culturales, deportivos y de promoción del voluntariado*, ya que así lo recogen sus fines estatutarios y para el cumplimiento de los mismos, potencia dos centros: educativo y ocupacional; desarrolla actividades deportivas organizadas, para lo que creó el Club Deportivo APACE Toledo, con personalidad jurídica propia; y promueve acciones de voluntariado, por lo cual la Asociación está acreditada e inscrita en el Registro Central de Entidades de voluntariado, bajo el número 45/244/01 y también el Club Deportivo, bajo el número 242/01.
2. *Destina al menos el 70 por 100 de las rentas de explotaciones económicas desarrolladas*, de las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad y de los ingresos que obtiene por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para su obtención a fines de interés general.
3. *La actividad realizada no consiste en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas* a su objeto o finalidad estatutaria.
4. *Los cargos de representante estatutario y miembros del órgano de gobierno son gratuitos*.
5. *La Asociación en caso de disolución, destinaría su patrimonio a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo* a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza

no fundacional que persigan fines de interés general (circunstancia expresamente contemplada en el artículo 49 de los estatutos de la asociación).

6. *La Asociación se haya inscrita en los Registros correspondientes:* Registro Provincial de Asociaciones, con el nº 585 (fecha de inscripción 26-6-1979), Registro General de Asociaciones de Castilla La Mancha, con el nº 1821, sección 1ª (fecha de inscripción 26-6-1979) y Registro Nacional de Asociaciones, con el nº 30777.
7. *Cumple las obligaciones contables previstas en las normas* por las que se rige o, en su defecto, en el Código de Comercio y disposiciones complementarias.
8. *Cumple la obligación de rendición de cuentas* ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, departamento de asociaciones, y ante el Registro Mercantil (legalización de libros y depósito de cuentas).

Fines y medios de la Asociación

Los fines y medios se recogen en el artículo 6 de los estatutos vigentes.

La actuación de la Asociación responde fundamentalmente a los **fines** siguientes:

1. *Reclamar de los poderes públicos y de la propia sociedad* la aceptación de la persona con Parálisis Cerebral como miembro de propio derecho.
2. *Promocionar la enseñanza, educación, habilitación, rehabilitación, asistencia* a todos los niveles y tutela de todos cuantos padezcan lesiones neurológicas comprendidas dentro del concepto de Parálisis Cerebral.
3. *Fomentar y desarrollar actividades de Ocio y Tiempo libre*, en las que intervengan personas con Parálisis Cerebral.
4. *Promover la integración social al ritmo normal*, de todas las personas con Parálisis Cerebral que estén en condiciones de hacerlo.
5. *Velar por la vigilancia y control de la calidad de atención prestada* a las personas con Parálisis Cerebral acogidos en nuestros centros.
6. *Potenciar el funcionamiento de una sección juvenil*, en la que participen y programen las actividades personas con Parálisis Cerebral, con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años y, en todo caso, se encuentren asistidos por sus representantes legales.
7. *Promover, difundir e implantar el voluntariado juvenil*, como medio de participación y actuación solidaria.

Para la realización de los fines propuestos, la Asociación utiliza los siguientes **medios**:

1. *Promover toda clase de estudios, investigaciones y trabajos* de aplicación directa a la educación e integración social de las personas con Parálisis Cerebral.
2. *Publicar orientaciones, normas y consejos* sobre educación y convivencia social para uso directo de los padres y encargados del cuidado de las personas con Parálisis Cerebral y contribuir a la divulgación de los problemas que plantean y sus posibles soluciones.
3. *Promocionar la acción tutelar del Estado, Provincia y Municipio, y de la sociedad en general*, en favor de aquellas personas con Parálisis Cerebral que por circunstancias familiares puedan quedar abandonados.

4. *Crear, fomentar o impulsar la creación de Centros de Habilitación integral* de personas con Parálisis Cerebral y de formación laboral.
5. *Promover la incorporación de consultorios médicos a las distintas especialidades*, que requieren las personas con Parálisis Cerebral para ser sometidos a los tratamientos adecuados, y contribuir al desarrollo de la investigación en este campo.

SOCIOS Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

✔ Número de personas físicas asociadas

- **Socios Numerarios** (personas usuarias):
 - Personas físicas: 61 (AT) + 75 (CEE) + 82 (CO).
 - Personas jurídicas: 4
- **Socios Protectores** (Afiliados): 463
- **Socios de honor**: 6

✔ Número de personas jurídicas asociadas

- **Naturaleza de las personas jurídicas asociadas:** De las cuatro personas jurídicas, una es una hermandad, otra una sociedad anónima y dos son sociedades limitadas.

✔ Órganos de gobierno y representación

- **La Asamblea General**, es el órgano supremo de la Asociación, y en ella se integran todos sus socios. Funciona con carácter ordinario o extraordinario, según los temas del orden del día. La Asamblea Ordinaria se reúne una vez al año y entre sus funciones se encuentra la de aprobar las cuentas anuales y los presupuestos de la Asociación.
En la Asamblea de 2019 se aprobaron las cuentas del ejercicio 2018 y el presupuesto de 2019.
- **La Junta Directiva**, es el órgano ejecutivo y de representación de la Asociación y está integrada por nueve miembros. El periodo de actuación para el que son elegidos sus miembros es de cuatro años. Son cargos gratuitos y se reúnen con la frecuencia que requiere la marcha normal de la Asociación.

ÓRGANO	FECHA
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	24-1-2019
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	21-2-2019
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	21-3-2019
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	13-5-2019
Asamblea General Ordinaria APACE TOLEDO	28-5-2019
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	23-9-2019
Reunión Junta Directiva APACE TOLEDO	4-12-2019

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En atención a los fines recogidos en sus Estatutos y, con el fin de facilitar un tratamiento integral adecuado a las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines, la Asociación APACE potencia dos Centros, con varios servicios y programas:

📍 **CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HABILITACIÓN "SAN JUAN DE DIOS":**

- Servicio de Atención Temprana (AT)
- Centro Concertado de Educación Especial (CCEE), donde se incluyen las actuaciones de Asesoramiento y Apoyo Especializado (AAE)

📍 **Centro Ocupacional y de Día APACE:**

- Programa de Integración Socio Laboral (CO)
- Programa de Fomento de la Autonomía Personal (CD)

📍 **Programas Asociativos**

- Programa Asociativo
- Programa de Familias
- Programa Sanitario
- Programa de Formación
- Programa de Ocio y Tiempo Libre
- Programa de Actividad Física y Deporte (Club Deportivo APACE TOLEDO)
- Programa de Voluntariado

📍 **Servicios Comunes de la Asociación: Comedor y Transporte**

📍 **Departamentos:**

- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia Ocupacional
- Psicología
- Tecnología de Apoyo y de la Comunicación
- Pedagogía y Apoyo educativo
- Talleres Ocupacionales
- Inserción Laboral
- Integración Social
- Cuidados
- Trabajo Social
- Administración y Gestión

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HABILITACIÓN "SAN JUAN DE DIOS"

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Denominación de la actividad

Es un servicio independiente pero relacionado con el Centro Concertado de Educación Especial y ambos dentro del Centro de Educación Especial y Rehabilitación "San Juan de Dios"

El **Servicio de Atención Temprana**, de la Asociación de Ayuda a la Parálisis Cerebral "Virgen del Valle" - APACE, fue creado en el año 1984 con el fin de atender y satisfacer las necesidades terapéuticas, de rehabilitación y orientación de la población con parálisis cerebral y de sus familias, discapacidades afines y deficiencias o minusvalías severas o profundas de la zona sanitaria oficial correspondiente al Hospital "Virgen de la Salud". Igualmente, se atiende a su entorno familiar y social. Está convenido entre el Titular y la Consejería de Bienestar Social.

Servicios comprendidos en la actividad

Este Servicio, partiendo de una concepción global del niño, realiza un conjunto de intervenciones entre distintos profesionales especialistas, interviniendo en equipo en todos los aspectos del desarrollo infantil, y dirigidas a:

- 1. El propio niño**, con tareas de rehabilitación, en régimen ambulatorio y en sus entornos, de evaluación y de seguimiento. Los usuarios son derivados por el Centro Base de la Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Bienestar Social, y/o por los Servicios de Neuropediatría y de Rehabilitación del Complejo Hospitalario "Virgen de la Salud".
- 2. Su familia**, con tareas de:
 - Formación en la intervención fuera del Centro (en entornos naturales)
 - Apoyo psicosocial
 - Ser fuente de información, comunicación y relación con otros padres,...
- 3. Su entorno**, con tareas de coordinación e intervención con Escuelas de Educación Infantil de primer y segundo ciclo -en el caso de que estén integrados los niños-, así como con el Equipo del Centro Base, los Equipos de orientación y Apoyo de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, con los servicios de Rehabilitación y de Neuropediatría del Hospital "Virgen de la Salud", con el Equipo de Salud Mental infanto-juvenil y cuantos otros pudieran estar relacionados con los distintos casos.

Las **acciones** que se abordan en este servicio son:

- **Perceptivo-cognitiva**
- **Desarrollo motor**
- **Autoayuda**
- **Desarrollo del lenguaje**
- **Socializadora**

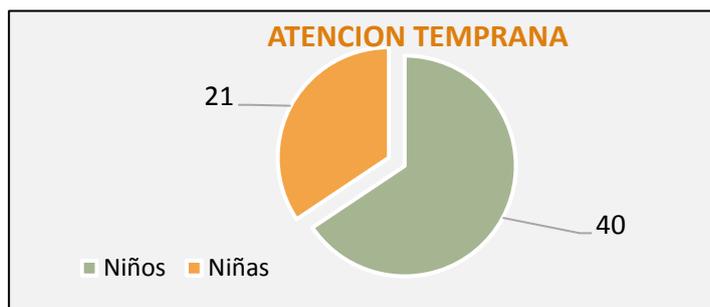
Los **objetivos** son:

- Trabajar integralmente con el niño atendido, con el fin de **“normalizarle”** lo máximo posible de cara a **su integración** e inclusión familiar, escolar y social.
- Trabajar con las familias en sus **entornos naturales**.
- Lograr la máxima **potenciación de las capacidades físicas y cognitivas** del niño, atendiendo a sus necesidades terapéuticas sin que ello suponga un agobio para el niño y sus familias.
- Considerar al niño y a las familias como **sujeto activo** de la intervención.
- Favorecer el **desarrollo de estructuras cognitivas** que sirvan de punto de partida para las construcciones intelectuales superiores.
- Proporcionar al niño el mayor **grado de autonomía e iniciativa** en hábitos básicos de independencia personal, conductas sociales, etc, es decir, potenciar su bienestar.
- Reducir los **efectos de la discapacidad** sobre el conjunto global del desarrollo del niño.
- Introducir los **mecanismos de compensación** necesarios.
- Orientar y guiar el **desarrollo infantil** para prevenir otras deficiencias.
- Atender y cubrir las **necesidades y demandas de las familias** y el entorno.
- Hacer ver a los padres su papel en la habilitación y recuperación de sus hijos, mejorando así la **comprensión familiar** acerca de la realidad de su hijo/a.
- Hacer ver a las Instituciones y a sus servicios la necesidad de **coordinar las acciones e intervenciones** a realizar con las personas.
- Estudiar e **investigar** nuevas problemáticas.

Beneficiarios

• Número total de beneficiarios

En el año 2019 se atendieron a un total de **61 usuarios, 40 niños y 21 niñas**. En la siguiente tabla se muestran los datos en relación a su sexo.



• **Clases de beneficiarios**

El Servicio de Atención Temprana cubre la etapa comprendida entre los 0 y los 5 años, ambos inclusive, atendiendo a sus usuarios de manera ambulatoria:

1. De 0 a 3 años se les dispensan las atenciones de orientación, estimulación, fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional y se potencia la integración en Escuelas de Educación Infantil (primer ciclo).

2. De 3 a 5 años inclusive se atienden a niños integrados en Educación Infantil ordinaria (segundo ciclo), fuera de su horario escolar, proporcionándoles aquellos tratamientos que no cubre la escuela ordinaria, es decir, fisioterapia, terapia ocupacional, tecnologías y orientación.

• **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario**

Para ser persona usuaria del Servicio de Atención Temprana, es necesaria la derivación desde el Centro Base de la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Toledo.

• **Grado de atención que reciben los beneficiarios**

Se cuenta con la actuación de un equipo multidisciplinar de profesionales especializados compuesto por Psicóloga-coordinadora (Especialista de Atención Temprana), Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Logopeda y Monitora de TAC.

• **Recursos humanos del Servicio de Atención Temprana**

Para atender el Servicio de Atención Temprana se cuenta con los profesionales adecuados, además de voluntarios para determinados programas.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Indefinido	8
Temporal	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	50

Todos ellos a tiempo parcial, bien porque su jornada es reducida o porque su jornada se reparte entre diferentes atenciones, a saber Atención Temprana y Centro Educación Especial.

CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "SAN JUAN DE DIOS"

• **Denominación de la actividad**

El alumnado constituye la variable principal para poder entender y comprender la funcionalidad y operatividad de este Centro, así como su realidad educativa y diversidad curricular.

La *característica principal* de los alumnos es la Parálisis Cerebral o discapacidades afines a la misma, pero teniendo muy presente que la variable más importante y común a todos ellos es **la**

pluridiscapacidad, entendida ésta cuando coexisten dos o más discapacidades. Todo ello de acuerdo con la demanda existente en la zona geográfica correspondiente a nuestra zona de influencia.

La procedencia de los alumnos viene a través de la Comisión de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo.

El **objetivo principal** del Centro es el **tratamiento integral** del alumno atendido, con el fin de trabajar **la normalización** lo máximo posible de cara a su **inclusión** familiar, escolar y social, a través de:

- **Enseñanza**
- **Educación**
- **Habilitación**
- **Orientación individual y familiar**
- **Socialización y asistencia a todos los niveles**

La inclusión es el principio fundamental del Centro, entendida en cualquiera de sus modalidades, es decir, inclusión completa en centros ordinarios, inclusión parcial mediante escolarización combinada, y la escolarización en centros específicos (sólo para los casos de grave afectación) mediante la realización de actividades de inclusión en el entorno.

Servicios comprendidos en la actividad

• **FUNCIONES EDUCATIVAS**

Según el Proyecto Educativo del Centro Concertado de Educación Especial "San Juan de Dios" son:

1. Centro Concertado de Educación Especial.

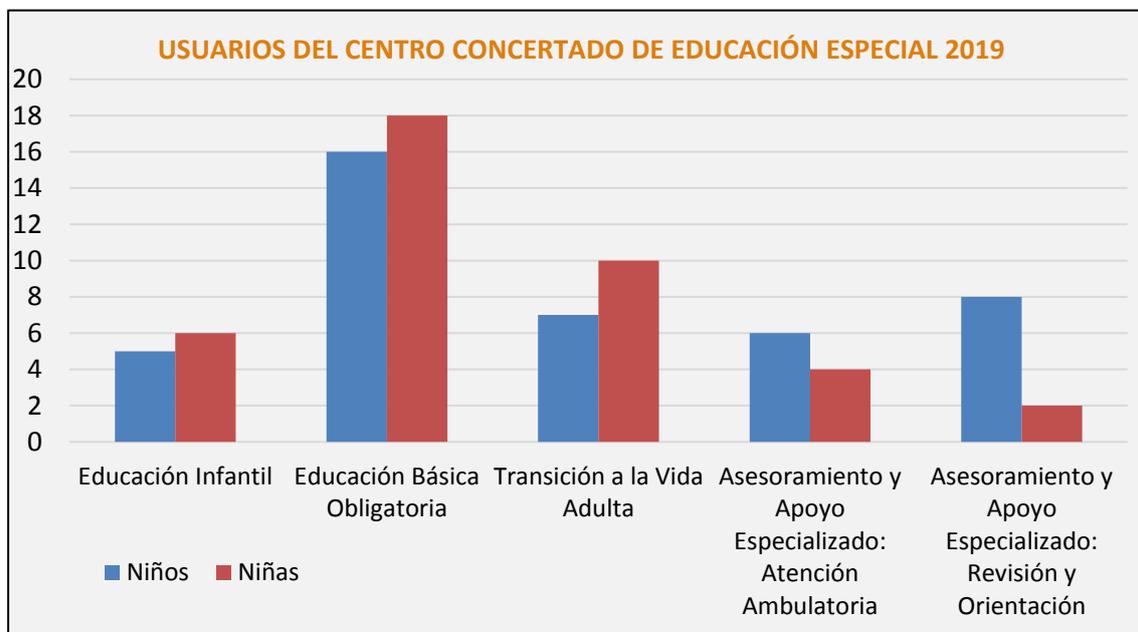
Unidades concertadas con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para alumnos con pluridiscapacidad:

- 1 unidad de Educación Infantil.
- 5 unidades de Educación Básica Obligatoria.
- 3 unidades de Transición a la Vida Adulta Básica.

La organización funcional del Centro, en el que existe todo un equipo multidisciplinar que trabaja de forma coordinada con las Unidades Educativas, tiene como núcleo de trabajo el aula, y en torno a ella giran el resto de tratamientos y servicios de atención educativa complementaria. En las unidades los alumnos permanecen el tiempo que marca el horario escolar, salvo en los de la modalidad de escolarización combinada. A partir de ahí van asistiendo al resto de servicios según las necesidades individuales. Ello supone que el trabajo y organización estén íntimamente ligados, relacionados y coordinados, consiguiendo así una labor de equipo.

La escolarización viene determinada por el dictamen de escolarización de la Unidad de Orientación correspondiente y la subsiguiente resolución de la Comisión de Escolarización.

En el siguiente gráfico se muestran el número de alumnos y alumnas atendidos en 2019 en el Centro Concertado de Educación Especial y por el Equipo de Apoyo y Asesoramiento.



1.1. La Etapa de Educación Infantil (Segundo Ciclo)

Esta etapa cubre de 3 a 5 años (ambos inclusive). Durante el 2019 se han atendido a 11 alumnos, de los cuales 6 pertenecían a la modalidad de escolarización combinada.

1.2. La Etapa de Escolarización Básica Obligatoria

Es todo el periodo de **escolaridad obligatoria**, es decir, la comprendida entre 6 y 15 años (ambos inclusive), para los alumnos con importantes y permanentes necesidades de apoyo derivadas de su pluridiscapacidad. Con esto sustituimos por tanto, las denominaciones de Primaria y Secundaria obligatorias y sus subdivisiones en ciclos. Durante el 2019 se han atendido a 37 alumnos, de los cuales 11 estaban en la modalidad de escolarización combinada.

Se dispone de unas Programaciones Didácticas adaptadas a las necesidades del alumnado, así como de un Plan de Trabajo individual para cada alumno/a.

Dado que las edades cronológicas y las de desarrollo no son coincidentes, se considera necesario hablar de dos tipos de criterios clasificatorios:

- Atendiendo a las **edades cronológicas**, hablamos de tres etapas:
 - de 6 a 9 años (EBO I)
 - de 10 a 12 años (EBO II)
 - de 13 a 15 años (EBO III)

Para ello nos basamos principalmente en los cambios de tipo fisiológico que se producen en los alumnos. Este es un criterio lo suficientemente amplio como para admitir ritmos de aprendizaje lentos, y posibilidades de progreso diversas, y asegurando, al mismo tiempo, una mayor estabilidad en la labor educativa.

- Atendiendo a las **edades de desarrollo**, hablamos de cuatro ciclos:
 - Primer Ciclo: Adaptación Curricular para alumnos/as de 0-1 año de edad de desarrollo.
 - Segundo Ciclo: Adaptación Curricular para alumnos/as de 1-3 años de edad de desarrollo.
 - Tercer Ciclo: Adaptación Curricular para alumnos/as de 3-6 años de edad de desarrollo.
 - Cuarto Ciclo: Adaptación Curricular para alumnos/as de 6 años de edad de desarrollo en adelante.

1.3. La Etapa de Transición a la Vida Adulta

Es el periodo de **escolaridad postobligatoria**, es decir, la comprendida entre 16 y 20 años, ambos incluidos, para los alumnos con importantes y permanentes necesidades de apoyo. La legislación en este ámbito, distingue dos modalidades: Transición a la Vida Adulta Básica y Transición a la Vida Adulta de Capacitación.

Por los niveles que atendemos en esta etapa en nuestro centro, todos los alumnos cursan la modalidad de Transición a la Vida Adulta Básica. Durante este año se han atendido a 14 alumnos.

2. Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado.

Va dirigido a alumnado con Parálisis Cerebral y discapacidades afines, escolarizados en centros ordinarios que precisan de asesoramiento en el diagnóstico y orientaciones especializadas, tratamientos de atención educativa complementaria (terapia ocupacional, fisioterapia, ayudas técnicas, nuevas tecnologías,...) y apoyo psicopedagógico específico, a los cuales su Centro no da respuesta suficiente.

En este grupo de alumnado los niveles están entre Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y en casos muy puntuales pueden llegar a niveles superiores. Su referente es el Currículum Oficial.

La actuación se basa en la colaboración con los equipos de Orientación y Apoyo, tutores, personal de apoyo de los centros, etc., relacionados con los alumnos de esta sección. Se pretende incidir en la habilitación y ejercitación de los aspectos no superados o deficitarios para su nivel.

Las evaluaciones del alumnado y las orientaciones-coordinaciones con los Centros ordinarios y a las familias se realizan en horario de mañana. Durante 2019 se han asesorado a 50 Centros Ordinarios y familias, siendo un total de 29 alumnos y 21 alumnas que se han beneficiado de estas actuaciones.

El horario destinado al Servicio de asesoramiento especializado es de 9:30 a 13:30 los martes. El horario de atención puntual y directa es de 15:00 a 18:30 horas, fuera de su horario escolar, siendo una asistencia de tipo ambulatorio, estableciéndose un horario individualizado según necesidades. El número de alumnos atendidos en esta modalidad ha sido de 12.

En este ámbito de actuación el Equipo de Orientación y Apoyo ejerce un papel esencial en cuanto a evaluación, diagnóstico y seguimiento del alumno, en colaboración con los demás servicios de atención, que valoran las necesidades individuales y específicas del alumno elaborando las adaptaciones y orientaciones precisas.

• DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

Departamento de pedagogía.

Funciona como coordinador de los aprendizajes de los alumnos entre los distintos servicios a los que asisten. El trabajo diario está enfocado a incidir en las diferentes capacidades de los alumnos en relación a su desarrollo integral entre los 3 y los 16/21 años.

La dinámica de funcionamiento parte de un programa reflejado en el Proyecto Educativo particularizándose de forma progresiva, de manera que existe un Plan de Trabajo Individualizado para cada alumno.

Servicios y tratamientos de atención educativa complementaria.

Para conseguir el fin del **tratamiento integral** además de las unidades educativas, el Centro cuenta con los siguientes servicios de atención educativa complementaria:

- Departamento de Psicología-Orientación
- Departamento de Fisioterapia
- Departamento de Logopedia
- Departamento de Terapia Ocupacional
- Departamento Tecnologías de Apoyo y de la Comunicación
- Departamento de Enfermería
- Departamento y Actividades Complementarias
- Departamento de Administración

En el **Departamento de Psicología-Orientación** se realiza evaluación del desarrollo evolutivo del niño, en todas sus vertientes y se colabora en la elaboración de los programas a seguir, contribuyendo así a la máxima potenciación de sus capacidades, con el fin de garantizar una orientación adecuada, no sólo en la etapa escolar, sino también en las pre y post escolares, favoreciendo un desarrollo armónico personal y social, y que su inserción en el entorno sea la adecuada.

Este departamento, dentro de la acción orientadora del Centro, vertebra el proceso de armonización de la estructura y la dinámica del sistema familia-escuela-comunidad. Por este Servicio pasan todos los alumnos que llegan al Centro.

El **Departamento de Fisioterapia** va dirigido a la reeducación funcional motora de aquellos niños que no alcanzan los jalones de desarrollo correspondientes a su edad motriz. Se pretende alcanzar los niveles máximos de desarrollo motor o mejorar su estado físico para el desenvolvimiento en la vida diaria, brindándosele un medio que le motive y estimule.

El **Departamento de Logopedia** realiza tareas de diagnóstico, revisión y, sobre todo, de tratamiento de los trastornos del lenguaje y la comunicación de acuerdo a las necesidades del alumnado del Centro. Además, otra de sus funciones principales es trabajar la deglución y adaptar la alimentación a las necesidades individuales de cada uno de nuestros alumnos.

El **Departamento de Terapia Ocupacional** pretende, a través de la actividad como medio terapéutico, favorecer las respuestas motoras intentando corregir los patrones patológicos, desarrollar la conciencia del esquema corporal y los patrones de movimiento, al mismo tiempo que potenciar la autoexpresión y la creatividad a través del uso de diferentes materiales.

Asimismo, intenta lograr la mayor autonomía posible en las actividades de la vida diaria, de forma que se facilite la inserción familiar, escolar y social del alumno. Todo esto se hace siempre siguiendo las etapas del desarrollo madurativo.

En el **Departamento de TACs**, y a través de los medios técnicos disponibles, se pretende lograr la mayor independencia posible de los alumnos, sobre todo en el área de comunicación, lenguaje y la autonomía en el trabajo escolar. Es importante destacar el enfoque pedagógico del ordenador y las nuevas tecnologías mediante la realización de actividades de apoyo a la actividad escolar y como herramienta de trabajo en alumnos con déficits motores.

El **Departamento de Enfermería** se encarga de mantener y priorizar la mejora de la calidad de vida del alumnado en el centro, previniendo enfermedades y accidentes al igual que atendiendo sus necesidades y problemas de salud, todo ello coordinado con el resto del equipo educativo de una manera interdisciplinar, eficaz, dinámica y eficiente.

Estos Departamentos del Centro son los encargados de llevar a cabo una serie de **Servicios Complementarios, Actividades Complementarias y Extracurriculares y Metodologías Específicas** que contribuyen al tratamiento global del alumnado. En nuestro caso las funciones que cumplen trascienden de la concepción ordinaria que se tiene de ellos, es decir, el beneficio que supone para las familias, ya que cumplen con unos fines terapéuticos y sociales, buscando desarrollar al máximo la autonomía del sujeto.

Los **Servicios Complementarios** son:

- Comedor
- Transporte

Las **Actividades Complementarias** fueron:

- **Proyecto Escolar Saludable.** Se concedió al Centro por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Con este Proyecto se trata de promover un planteamiento educativo que fomente la calidad de vida y el desarrollo integral del alumnado para contribuir a su crecimiento personal. Las actividades derivadas del mismo son: Actividades físico-deportivas, actividades para el desarrollo y adquisición de hábitos correctos de higiene y actividades para la consecución de hábitos alimenticios correctos y saludables.
- **Salidas:**
 - Visita a FARCAMA, visita centro comercial “Luz del Tajo”, visita a varios Belenes del Barrio.
 - Participación en los Recreos Inclusivos, organizados en colaboración con distintos centros de Educación Infantil y Primaria, tanto de nuestra zona como de los pueblos cercanos a su propuesta.
 - Participación en actividades culturales y deportivas con otros centros educativos, por ejemplo las III Olimpiadas Escolares del Barrio.
 - Visitas actividades del Programa “Toledo educa”: biblioteca, conoce el Río Tajo...
- **Concursos.** Concurso de pintura de Caja Rural, certamen ONCE.
- **Actividades complementarias:**
 - Fiestas para celebrar las diferentes estaciones del año con su correspondiente decoración.
 - Salida por el Barrio para celebrar el Carnaval con sus disfraces y decoración.
 - Fiesta del libro para conmemorar día del Libro.
 - Cuentacuentos.
 - Fiesta de Navidad en la Sala Thalia.
 - Fiesta de Convivencia.
 - Participación en los actos del Día Mundial de la Parálisis Cerebral.
- Las **Actividades Extracurriculares** son :
 - **Teatro:** Todos los años se realizan 1 ó 2 obras de teatro adaptado con la finalidad de promover la comunicación, la expresión corporal, la socialización, la autoestima, etc.
 - **Hidroterapia.** Se realiza en la piscina del CPEE “Ciudad de Toledo”. Asistieron 22 alumnos.
 - **Excursiones.** En el mes de mayo se realizó la Excursión de Primavera.
- **Metodologías específicas.**

Denominamos metodologías específicas a una serie de actividades convergentes con nuestro Currículo, que se programan como ejes globalizadores de las diferentes áreas curriculares que tienen importante significación en educación especial. Estos programas son:

 - **Hidroterapia.** Diversas actividades que se realizan un día a la semana en la piscina climatizada del Centro Público de Educación Especial “Ciudad de Toledo”, teniendo como responsables a las fisioterapeutas del colegio y como colaboradores a los tutores y cuidadores del centro.

- **Ausiovisuales.** Esta actividad, realizada en grupo, también resulta bastante positiva en varios aspectos, como el lúdico, la estimulación, la socialización, el lenguaje, etc. El objetivo principal es el favorecer el aprendizaje y disfrute del alumnado a través de las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales. La actividad ha estado organizada por los profesores y la responsable de TAC y su puesta en práctica directa por los tutores.
- **Agendas visuales (proyecto entornos).** La actividad tiene objetivos individuales y de grupo. Su realización está siendo laboriosa por lo que supone la actualización continua del material (fotos y dibujos de alimentos, personas, objetos, etc., que acercaran a los alumnos las situaciones reales, haciéndoles el entorno comprensible, y potenciando una mayor participación). Aunque aún quedan ámbitos por recorrer, se puede concluir que su utilización es muy positiva para los alumnos, principalmente para los más gravemente afectados. Como responsables encargados han estado la logopeda, el orientador y los tutores.
- **Psicomotricidad.** Con esta metodología se pretende favorecer el dominio corporal, la relación y la comunicación que el niño establece con el mundo que le rodea, desarrollando su autoestima y afectividad. Se mejoran igualmente: la coordinación dinámica general, el equilibrio, la identificación del esquema corporal y lateralidad, además de los conceptos espacio-temporales, rítmicos, etc. La responsable es la profesora complementaria.
- **Estimulación multisensorial.** Actividades de estimulación realizadas en la Sala Multisensorial que el Centro dispone. Como responsables de ésta han estado los tutores del Centro con la colaboración del orientador, terapeuta ocupacional, logopedas, fisioterapeutas y cuidadores. Se propicia, junto con el resto de metodologías y trabajos, el máximo desarrollo de las capacidades globales del alumno/a, estimulando de forma adecuada, todos los sentidos y el conjunto de las percepciones con el fin de incrementar su adaptación al medio. Potencia la comunicación mediante otras vías de recogida de información para la reacción, emisión y ejecución de respuestas integrales y adaptadas. Ayuda a construir sentimientos y a compartir experiencias que le proporcionan seguridad y confianza.
- **Musicoterapia.** Las actividades de esta metodología se desarrollan en grupo medio, con el objetivo de desarrollar al máximo las capacidades cognitivas, motoras, comunicativas y afectivo-sociales a través de la música, además de mejorar aspectos como la atención, la memoria, la relajación, etc., sin olvidar el puro disfrute y diversión que produce la música y juegos que se llevan a cabo.

Recursos humanos del Centro Concertado de Educación Especial

Para atender el Centro Concertado de Educación Especial se cuenta con los profesionales adecuados, además de voluntarios para determinados programas.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	30
Indefinido	25

Temporal	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	50

- Profesores de Pedagogía Terapéutica: 12 (1 a tiempo parcial)
- Psicólogo-Orientador: 1
- Trabajadora Social: 1 (a tiempo parcial)
- Fisioterapeutas: 3 (2 a tiempo parcial)
- Logopeda: 1
- Terapeuta Ocupacional: 2 (1 a tiempo parcial)
- Monitora de Ayudas Técnicas (TAC): 1 a tiempo parcial
- Enfermero: 1 a tiempo parcial
- Cuidadores: 4
- Administración: 1 Gerente, 1 Administrativo y 2 Contables (todos a tiempo parcial)
- Personal de Limpieza: 2 (subcontrata)
- Voluntariado: 50

Los trabajadores a tiempo parcial de esta actividad son porque su jornada es reducida o porque su jornada se reparte entre diferentes programas.

CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA APACE

Con el fin de dar continuidad a la atención recibida en la etapa escolar y, además, favorecer otros requerimientos y necesidades de la etapa adulta, la Asociación dispone de un Centro, integrado por usuarios a partir de los 18/21 años.

Este Centro queda compuesto por el Centro Ocupacional (Programa de Integración Socio Laboral) y el Centro de Día (Programa de Fomento de la Autonomía Personal), y complementado con el Programa Sanitario.

Actividades y Tratamientos del Centro

Para el logro de los objetivos planteados, se desarrollan una serie de programas, talleres y actividades orientados a los planes de vida de cada persona. Dichas actuaciones se desarrollan de manera coordinada, personalizada, integral y en equipo.

TALLERES DE INTERVENCIÓN

Las actividades que se desarrollan se engloban en los siguientes **talleres**:

- **Taller de Actividades Básicas de la vida diaria.** Comprenden todas aquellas actividades de la vida cotidiana que tienen un valor y significado concreto para una persona y, además, un propósito. Son actividades orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo, aseo e higiene persona, vestido, alimentación, movilidad funcional, descanso...

- **Taller de Actividades Instrumentales de la vida diaria.** Son actividades orientadas hacia la interacción con el medio, como el uso de los sistemas de comunicación, movilidad en la comunidad, manejo del dinero, hogar, preparación de la comida y limpieza, ir de compras
- **Taller de Alimentación.** Taller que surge para propiciar la adecuada alimentación para la prevención de posibles complicaciones propias de una alimentación no saludable e insegura y el mantenimiento de la salud consiguiendo y manteniendo la mayor autonomía posible dentro de las capacidades individuales.
- **Taller de Autogestores.** A través de este taller se promueve la autogestión y la autodeterminación de las personas con discapacidad, creando un grupo en el que cada miembro disponga de su propio espacio para expresarse y manifestar sus necesidades y deseos.
- **Taller de Comunicación y Participación.** El taller persigue el objetivo de favorecer la participación activa de las personas usuarias con grandes necesidades de apoyo (física, cognitiva, sensorial...), especialmente en la comunicación, a través del uso de las TAC (Tecnologías de Apoyo y Comunicación), potenciando la estimulación e interacción con el entorno; dando así más Autonomía Personal y Calidad de Vida.
- **Taller de Cuidados e Imagen Personal.** Orientado al entrenamiento y apoyo en actividades relaciones con el cuidado e imagen.
- **Taller de Estimulación, sensaciones y Expresión corporal.** Uso de estímulos multisensoriales para incrementar la producción de mielina favoreciendo el desarrollo de los procesos cognitivos como la atención, memoria, atención y lenguaje. La terapia multisensorial ofrece un ambiente enriquecido logrando un estado de relajación.
- **Taller de habilidades cognitivas.** El objetivo del taller es desarrollar las facultades mentales que permiten el conocimiento de las cosas, la captación de su naturaleza, cualidades y relaciones.
- **Talleres Ocupacionales.** El objetivo de los talleres es capacitar a la persona en diferentes talleres a través de una actividad ocupacional productiva, que proporciona una ayuda a la empleabilidad mediante el entrenamiento de los hábitos laborales básicos. Los talleres son:
 - **Vidrio y fusing** (14 personas usuarias)
 - **Cerámica** (14 personas usuarias)
 - **Madera, Enmarcado y reciclado** (14 personas usuarias)
 - **Jardinería y Mantenimiento** (9 personas usuarias)
- **Taller Prelaboral.** Los objetivos a trabajar son:
 - Dotar de herramientas de manejo formativo-laboral.
 - Dotar de herramientas de manejo en distintas áreas sociales.
 - Adecuar la intervención al ciclo vital de cada persona.
 - Promover y adecuar herramientas complejas como pueden ser la inteligencia emocional, asertividad, empatía, manejo de conflictos, planificación a largo plazo,... Fomentar la autonomía e independencia en las diferentes áreas vitales. Favorecer el desarrollo y crecimiento personal.

- **Taller TAC** (Tecnologías de apoyo y de la comunicación). Las Tecnologías de Apoyo (TA) junto con los Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) son una herramienta fundamental para trabajar infinidad de aspectos que contribuyen a la mejora de la autonomía y de la calidad de vida de las personas, permitiendo atender las necesidades y demandas específicas de cada persona, sea cual sea su grado de afectación.
- **Pretaller**. Taller está dirigido a dotar a la persona de habilidades manipulativas básicas para desarrollar trabajos con el fin de obtener un producto, trabajando y potenciando aspectos vitales para su desarrollo y autonomía dentro de las posibilidades de cada persona.
- **Taller de Salud Integral** (vida saludables y actividad físico – deportiva). En este taller la persona realiza actividades físicas y deportivas variadas para favorecer su desarrollo integral (psicomotor y afectivo social) y evitar el sedentarismo
- **Actividades cooperativas**. La participación en las Actividades Cooperativas del Centro complementa a la actividad ocupacional y va dirigida a aquellas personas que precisan de otro proceso de habilitación prelaboral y/o social, no convencional o menos usual (talleres ocupacionales). Los objetivos que se pretenden con las actividades cooperativas son:
 - Las personas se sientan útiles, y formar parte de un proceso de cooperación.
 - Habilitar a personas con otras preferencias y necesidades en distintos de roles de actuación más enfocadas a su necesidad y deseo.
 - Fomentar la inclusión, la interacción, la participación, la habilitación psicooperativa.
 - Habilitar a través de otras herramientas menos convencionales.
- **Atención especializada**. Actividades y tratamientos específicos de cada una de las especialidades terapéuticas (terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, logopedia...).

• **DEPARTAMENTOS**

- **Fisioterapia**. Tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, frío, calor, luz, agua, masaje y electricidad, de personas afectas de disfunciones somáticas y orgánicas a las que se desea mantener un nivel adecuado de salud. El objetivo que persigue el departamento de fisioterapia es valorar y planificar los objetivos y medidas terapéuticas, individuales para cada persona, propias de la fisioterapia, encaminados a favorecer su integración sensorial y social.
- **Logopedia y Comunicación**. Tratamiento que pretende facilitar la comunicación humana y favorecer la alimentación segura.
- **Apoyo pedagógico**. El objeto de estudio de la Pedagogía es la educación y la formación. Este departamento abarca muchos ámbitos, desde cada uno de los programas que se llevan a cabo dentro del mismo. Siempre encaminado a la educación y formación de la persona, se trabajan aspectos cognitivos, sociales, intelectuales, físicos, motrices, etc., tomando como referente el beneficio de la persona y su bienestar general. El objetivo general es conseguir el desarrollo integral de la persona, haciendo las adaptaciones oportunas y facilitando los apoyos necesarios para conseguirlo.

- **Tecnología de Apoyo y de la Comunicación (TAC).** El objetivo es dotar de una herramienta más para favorecer la comunicación y la inclusión social. A través de las TAC se trabajan distintos aspectos que refuerzan el Programa Educativo y también aspectos específicos del área de Informática, intentando siempre potenciar al máximo la comunicación y socialización con otras personas y realidades.
- **Psicología.** Evaluación, valoración, seguimiento e intervención en el ciclo evolutivo y vital de cada uno de las personas de la institución en función de sus propias necesidades y de las del grupo.
- **Terapia Ocupacional.** Departamento centrado en la mejora de las habilidades de la vida diaria, necesarias para que las personas usuarias del Centro Ocupacional sean lo más autónomos posibles y tengan una buena calidad de vida, dentro de sus capacidades. A través del aprendizaje, entrenamiento, adaptación y compensación de las actividades de la vida diaria y del entorno que les rodea. El objetivo que se persigue con el tratamiento de Terapia Ocupacional es mejorar y mantener la autonomía y la calidad de vida de la persona, tanto en actividades básicas de la vida diaria (ABVD) como instrumentales (AIVD).
- **Cuidados.** Dirigido a aquellas personas con cierto nivel de dependencia. Al haber personas con gran afectación se precisa de una carga de actividades dirigidas al aseo, higiene, vestido, tareas asistenciales (ingesta, posicionamientos...).
- **Integración Social.** El departamento persigue fomentar la inclusión social y comunitaria, así como el desarrollo de la autonomía personal de las personas con discapacidad usuarias del Centro Ocupacional y de Día partiendo de las necesidades personales individuales mediante el diseño de estrategias orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturalización y socialización.
- **Preparador Laboral.** Diseñar, programar, desarrollar y evaluar las actividades necesarias destinadas a la inserción laboral, teniendo en cuenta las características personales, familiares y sociales de la persona, y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas para el desarrollo de su autonomía personal, adquisición y mantenimiento en el puesto de trabajo.

Metodología

La metodología a utilizar para la consecución de los objetivos se adapta a las necesidades individuales de las propias personas usuarias, ya que se considera primordial partir del programa individualizado de cada persona para desarrollar actuaciones y buscar los apoyos más ajustados posibles. La metodología a la hora de trabajar se basa en una Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Dentro de la filosofía metodológica de APACE basada en la atención individualizada, la autonomía y la globalidad, cada persona usuaria del Centro Ocupacional y de Día cuenta con un **Plan Individualizado de Apoyo (PIA)**. Este plan recoge la descripción exhaustiva de las necesidades y actuaciones previstas para cada persona de forma individualizada. La intervención

a partir de una evaluación de las necesidades de cada persona y la revisión de dicha intervención en el tiempo constituye la estrategia más efectiva a la hora de dar respuesta a sus necesidades de apoyo.

El PIA consiste en un plan de trabajo centrado en la persona y sus particularidades, en la que se definen objetivos y se proponen modos de proceder de forma sistematizada; estructurada de forma secuencial; dinámica y flexible (aceptando el cambio y la modificación en función de la evolución del proceso de intervención). El PIA es un proyecto de vida personal que permite el seguimiento y la revisión, y sirve de guía para la toma de decisiones.

Cada persona usuaria cuenta una **persona de referencia**, ésta será un profesional del Centro que tenga intervención directa con ella y que sea persona de confianza para la persona.

El PIA está estructurado en los diferentes talleres (actividades y servicios) que realiza la persona en el Centro. Es elaborado desde el consenso persona – familia – persona de referencia – profesional.

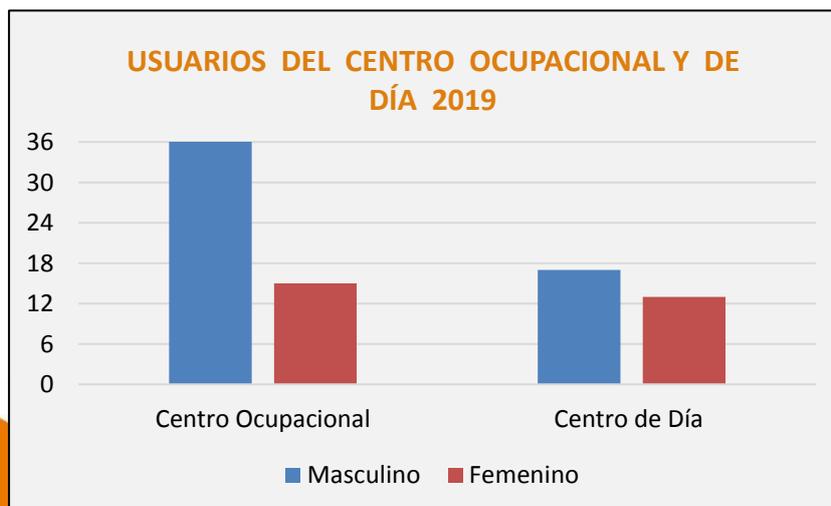
Para la elaboración del Plan, en primer lugar se realiza una reunión con la persona, familia, profesionales que tengan intervención con ella y su persona de referencia, para saber así las expectativas, intereses, planteamientos y objetivos de a persona y de su familia.

Una vez mantenida esta primera reunión, se reflejará en el PIA las actividades de cada uno de los talleres en los que interviene la persona, marcando así los objetivos para cada una de ellas.

Beneficiarios

• Número total de beneficiarios

El siguiente gráfico recoge el número de personas atendidas en el año 2019 en el Centro Ocupacional y de Día APACE, en relación a los distintos Programas:



Programa de Integración Socio Laboral (Centro Ocupacional): 52 personas

Programa de Fomento de la Autonomía Personal (Centro de Día): 30 personas.

• Clases de beneficiarios

- **Programa de Integración Socio Laboral (Centro Ocupacional):** Personas adultas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines- y con necesidades de apoyo con capacidades y habilidades tales que les permiten desarrollar su labor en los talleres ocupacionales.
- **Programa de Fomento de la Autonomía Personal (Centro De Día):** Personas adultas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines-, y con necesidades de apoyo generalizado y extenso.
- **Programa Sanitario:** Personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines (discapacidad física, daño cerebral, salud mental y enfermedades raras), en general, personas con plurideficiencias y patologías asociadas.

• Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario

Para el acceso al Centro Ocupacional y de Día se requiere:

- Tener la calificación de discapacidad.
- Residir dentro del ámbito territorial de influencia del área sanitaria de Toledo.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni necesitar atención médica de forma continuada en institución sanitaria.
- No presentar trastornos de conducta que puedan perturbar gravemente la convivencia del centro, al suponer una fuerte amenaza para la integridad física de los demás usuarios.
- Ser mayor de 18 años.
- Asumir por sí, sus padres o tutores legales la condición de socio de la Asociación de Ayuda a la Parálisis Cerebral "Virgen del Valle" - APACE, con sometimiento a los Estatutos vigentes.
- Corresponder con la cuota que la Asamblea establezca.

• Grado de atención que reciben los beneficiarios

El grado de atención que reciben los usuarios va en función de los apoyos que precisa cada uno, en relación a los objetivos planteados por cada persona en cada momento -junto con su familia y los profesionales- y que se plasman en su Plan Individualizado de Apoyo.

• Recursos humanos del Centro Ocupacional y de Día

- **Equipo de Talleres del Centro Ocupacional.** Equipo formado por cuatro monitores de talleres, uno por cada uno de los talleres ocupacionales que forman parte del Centro, taller de cerámica, taller de jardinería y mantenimiento, taller de enmarcado, madera y reciclado, y taller de vidrio y fusing.
- **Equipo de Atención Directa Terapéutica.** Se cuenta con un equipo de profesionales de las distintas áreas para el desarrollo de todos los tratamientos que reciben las personas usuarias. Este equipo desarrolla su labor en el Centro Ocupacional y en el de Día, de manera que se

optimizan los recursos. Está formado por fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, técnicos de atención sociosanitaria, educador y monitor TIC, especialista en audición y lenguaje, psicólogo, preparador laboral, integrador social y trabajador social. El equipo multiprofesional desarrolla su intervención desde una perspectiva de red de apoyos de cara a los usuarios, familias y cuidadores, en general.

- **Otros profesionales para el desarrollo del programa.** Otros profesionales que forman el equipo de profesionales del centro son Director del centro, administrativo contable, administrativo, personal de limpieza y voluntarios.
- **Equipo de Atención Directa Sanitaria.** Se cuenta con un equipo de profesionales del área sanitaria. Este equipo desarrolla su labor en el Centro Ocupacional y de Día, de manera que se optimizan los recursos. Está formado por fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, técnicos de atención sociosanitaria, maestra en audición y lenguaje, psicólogo y trabajadora social. El equipo multiprofesional desarrolla su intervención desde tres niveles: prevención; atención sanitaria; y autocuidado.

Para atender el Centro Ocupacional y de Día se cuenta con los profesionales adecuados; además de los voluntarios para determinados programas.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	32
Indefinidos	28
Temporales	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	50

- Monitores de Talleres: 4
- Monitores educadores: 2 (1 especialista en audición y lenguaje)
- Preparador laboral: 1
- Psicólogo: 1
- Fisioterapeuta: 3 (a tiempo parcial)
- Terapeuta Ocupacional: 3 (1 a tiempo parcial)
- Logopeda: 1
- Cuidadores: 7 (2 a tiempo parcial)
- Integradora Social: 1
- Trabajadora Social: 1
- Administración: 1 Gerente, 1 Administrativo, 2 Contables (todos a tiempo parcial)
- Personal de Limpieza: 3 (a tiempo parcial)
- Voluntariado: 50

Los trabajadores a tiempo parcial de esta actividad son porque su jornada es reducida o porque su jornada se reparte entre diferentes actividades.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL (CENTRO OCUPACIONAL)

Es un **recurso social** destinado al **tratamiento integral** de personas adultas con discapacidad -especialmente con **parálisis cerebral** y otras discapacidades afines- y con necesidades de apoyo, que pretende promover y fomentar la **orientación e inserción socio-laboral** a través de la **realización de actividades de formación básica, autonomía personal e implantación de hábitos de trabajo**. El fin último de este programa es **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad**, esto es, conseguir la máxima adaptación social al entorno a través del trabajo y del programa de ajuste personal y social.

El **Centro Ocupacional** parte de la premisa de que **todas las personas son diferentes** y por ello se trabaja en base a que cada persona tiene necesidades distintas, lo que obliga a **proporcionar también apoyos distintos**. Se parte de los conocimientos y capacidades previas de los usuarios y se establecen **planes individualizados** y adaptados a sus necesidades llevando a cabo una respuesta formativa-ocupacional lo más adaptada posible y de calidad.

El Programa de Integración Socio-Laboral se estructura en:

- **Área Ocupacional (de Producción):** formada por **4 talleres**, éstos son **vidrio y fusing; madera, enmarcado y reciclado; jardinería y mantenimiento; y cerámica**. Estas actividades ocupacionales facilitan una adecuada aproximación al medio laboral normalizado, mediante el establecimiento de pautas prelaborales y división de los procesos de trabajo en fases y subfases, y en las que puedan encajar cada uno de las personas usuarias según las capacidades y habilidades que tenga cada persona usuaria del taller. Con esta filosofía se consigue adaptar la tarea adecuada a cada persona, siendo todas partícipes del resultado final del proceso.
- **Actuaciones facilitadoras compartidas:** terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, apoyo pedagógico, trabajo social, tecnologías de apoyo y de la comunicación, logopedia, actividades físico-deportivas, hidroterapia, servicio de comedor y transporte, ocio y tiempo libre...

La actividad del programa de integración socio laboral se desarrolla principalmente de lunes a viernes en el Centro Ocupacional y de Día APACE, en horario fundamentalmente de 8:00 a 18:00 horas, compartiendo los recursos humanos y materiales con el Programa de Fomento de la Autonomía Personal y con el Programa Sanitario.

Objetivo General

- **Mejorar la calidad de vida** de las personas adultas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines- y con necesidades de apoyo, fomentando su desarrollo integral, potenciando sus capacidades, con el fin de conseguir un **mayor grado de autonomía personal y social** que posibiliten su integración social y laboral, como sujetos activos con sus derechos y deberes.

Objetivos Específicos:

- Facilitar **apoyos estratégicos individualizados y personalizados** adaptados a cada persona según sus necesidades, desarrollando así una planificación centrada en la persona.
- Desarrollar y facilitar **programas de intervención** orientados a la realización de actividades de la vida diaria, la inclusión en la vida comunitaria, la adquisición de destrezas de autocuidado, el desarrollo de actividades ocupacionales, el aprendizaje de habilidades personales y sociales.
- Participar en las distintas fases del proceso productivo de los **talleres ocupacionales** según las características individuales de cada uno, encaminado a un proceso de inclusión laboral.
- Fomentar y mejorar la **autonomía personal y el desarrollo de las actividades de la vida diaria** de la persona a través de actividades dirigidas a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad, los contenidos académicos funcionales, etc.
- Orientar a la persona usuaria del Centro Ocupacional a la participación en los diversos **recursos comunitarios** que favorezcan su desarrollo personal y socialización (educativos, culturales de ocio, sanitarios, laborales...).
- Establecer **relaciones de colaboración** con otras asociaciones, federaciones, empresas privadas e instituciones públicas, etc en orden a brindar a las personas usuarias, familias, profesiones y el centro en su conjunto una oferta de recursos lo más amplia y completa posible.
- Crear un **vínculo de apoyo** entre las familias, la persona con discapacidad, la persona de referencia y los profesionales para elaborar y coordinar el Plan Individualizado de Apoyo de la persona con los apoyos que sean necesarios.
- Apoyar a la **familia**, dotándola de mecanismos necesarios de apoyo, asesoramiento, respiro, orientación,...

Uno de los indicadores de la actividad del Centro Ocupacional es el volumen de las ventas de los productos elaborados por los usuarios. En los últimos ejercicios **las ventas por períodos resulta:**



PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (CENTRO DE DÍA)

El **Programa de fomento de la autonomía personal** del Centro Ocupacional y de Día es un recurso social diurno, destinado a una intervención integral y global de personas adultas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines- y con necesidades de apoyo generalizado y extenso. El fin último de este programa es **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias**.

En este programa se trabajan y potencian aspectos vitales para **el desarrollo y la autonomía de la persona**, a través de actividades, talleres y recursos de intervención centrados en la realización de actividades de la vida diaria, la inclusión en la vida comunitaria, el mantenimiento y la habilitación física y psíquica, la adquisición de destrezas de autocuidado, el desarrollo de actividades ocupacionales, el aprendizaje de habilidades sociales y personales, pero **siempre desde la persona** (refuerzo de las capacidades).

El Programa ofrece **servicios socio-asistenciales y habilitadores** de acuerdo a las necesidades individuales de cada persona.

Dentro de este Programa se desarrollan actuaciones facilitadoras compartidas: terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, apoyo pedagógico, trabajo social, tecnologías de apoyo y de la comunicación, logopedia, actividades físico-deportivas, hidroterapia, servicio de comedor y transporte, ocio y tiempo libre...

La actividad del Programa se desarrolla de lunes a viernes en el Centro Ocupacional y de Día APACE, en **horario de 9:00 a 18:00 horas**, compartiendo los recursos humanos y materiales con el Programa de Integración Socio-Laboral y con el Programa Sanitario.

📌 **Objetivo General:**

- **Mejorar la calidad de vida** de las personas adultas con discapacidad -especialmente con parálisis cerebral y otras discapacidades afines- y con necesidades de apoyo generalizado y extenso, fomentando **su desarrollo integral**, potenciando sus capacidades, con el fin de conseguir un mayor grado de **autonomía personal y social** que posibiliten **su integración social**, como sujetos activos con sus derechos y deberes, evitando la institucionalización.

📌 **Objetivos específicos:**

- Mantener, potenciar y habilitar las **capacidades físicas y psíquicas** de cada persona usuaria con el fin de prevenir posibles riesgos del deterioro.
- Facilitar **planes estratégicos individualizados y personalizados** adaptados a cada persona según sus necesidades, desarrollando así una planificación centrada en la persona.
- Desarrollar y facilitar **programas de intervención** orientados a la realización de actividades de la vida diaria, la inclusión en la vida comunitaria, la adquisición de destrezas de autocuidado,

el desarrollo de actividades ocupacionales, el aprendizaje de habilidades personales y sociales.

- Fomentar adecuados **hábitos de autonomía** (conocimientos, experiencias... sus propias ideas).
- Crear un **vínculo de apoyo** entre la familia, la persona con discapacidad, la persona de referencia y los profesionales para elaborar y coordinar el Plan Individualizado de Apoyo de la persona con los apoyos que sean necesarios.
- Apoyar a la **familia**, dotándola de mecanismos necesarios de apoyo, asesoramiento, respiro, orientación,...

PROGRAMA SANITARIO DEL CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA

Es un **servicio de salud específico** dirigido a personas mayores de 18 años con parálisis cerebral y afines, en general, personas con plurideficiencias, que sufren alguna patología o enfermedad crónica.

En este programa se trabajan aspectos relacionados con la salud para la mejora de la calidad de vida de la persona, a través de la intervención en **la prevención, la atención precoz y las actuaciones de rehabilitación y mantenimiento**.

El Centro Ocupacional y de Día favorece la integración social, ofreciendo **servicios socio-laborales, servicios socio-comunitarios y socio-sanitarios** de acuerdo a las necesidades individuales de cada usuario. Para el desarrollo de cualquier actuación se sigue la Planificación Centrada en la Persona, según el modelo de Calidad de Vida, y desde una valoración biopsicosocial -en ciernes- según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF). Por tanto, el programa de **atención sanitaria** se desarrolla paralelamente a los programas de **Integración Sociolaboral (del Centro Ocupacional)** y de **Fomento de la Autonomía Personal (del Centro de Día)**.

El programa se desarrolla de lunes a viernes en el Centro Ocupacional y de Día APACE, en horario de 9:00 a 18:00, compartiendo los recursos humanos y materiales con el Centro Ocupacional y de Día.

📌 **Objetivo general:**

- Mejorar la **atención sanitaria específica**, muy especialmente a través de la prevención, de las personas con parálisis cerebral y afines con pluridiscapacidad; repercutiendo directa e indirectamente en la mejora de su calidad de vida.

Objetivos específicos:

- **Prevenir**, en los pacientes con condiciones de salud crónicas, la pérdida funcional, las complicaciones asociadas a su enfermedad y la aparición de nuevas enfermedades.
- Desarrollar **actividades de formación y asesoramiento** dentro del programa de familias.
- Mantener el **bienestar físico** del paciente con afectación severa o profunda.
- Garantizar la atención a los pacientes con diferentes psicopatologías a través de un **tratamiento holístico e transdisciplinar**.
- Tratar los diferentes problemas funcionales derivados de las diferentes patologías, por medio de una adecuada **capacitación y rehabilitación**.
- Atender las diferentes **necesidades asistenciales** que pueda presentar el paciente facilitando los cuidados pertinentes.
- Impulsar y reforzar la capacitación de la persona procurando transferir y generalizar los logros obtenidos a la comunidad para **promover la autonomía en el cuidado y los estilos de vida saludables**.
- Participar en la elaboración de las **ayudas técnicas**, ofreciendo el asesoramiento necesario en cada una de sus fases de trabajo, buscando la pertinente coordinación con todas las partes implicadas (familia, ortopedias, sistema sanitario...).
- Establecer una **adecuada coordinación** entre el Sistema Sanitario, diferentes especialistas y el programa de intervención sanitaria del Centro (usuarios/pacientes – familia – profesionales).

USUARIOS ATENDIDOS POR CENTROS Y SERVICIOS AÑO 2019



AT: Atención Temprana

CCEE: Centro Concertado de Educación Especial

AAE: Asesoramiento y apoyo Especializado

CO: Centro Ocupacional

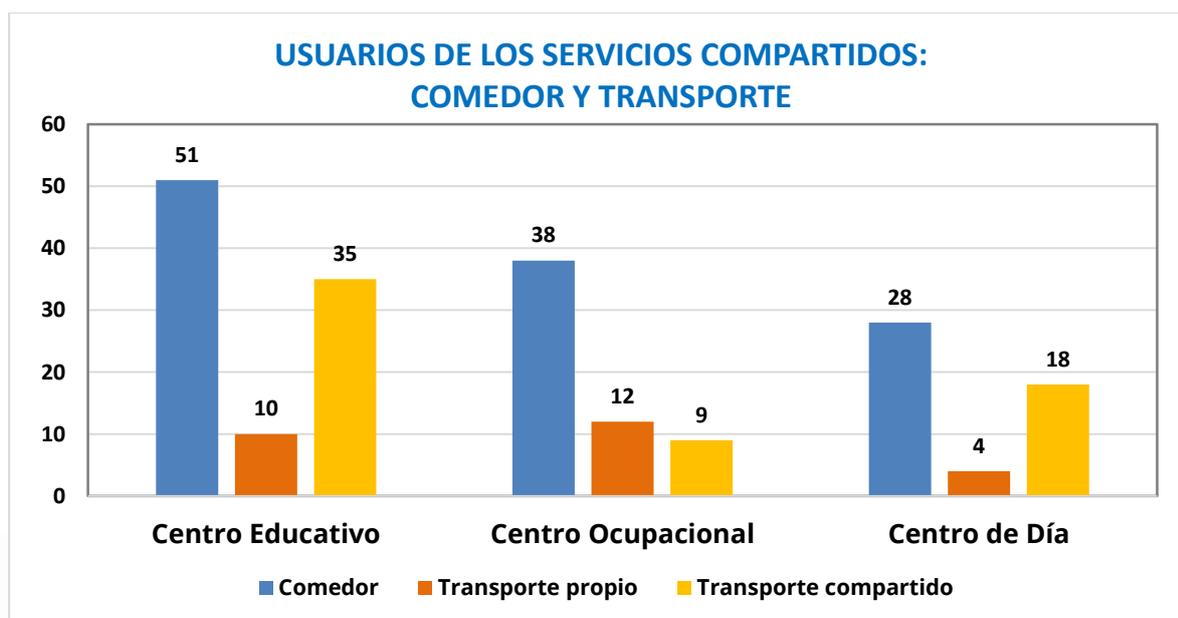
CD: Centro de Día

SERVICIOS COMUNES DE LA ASOCIACIÓN

- COMEDOR:** Este servicio tiene como objetivo la habilitación, el adiestramiento y la adquisición de buenas prácticas, por lo que constituye un medio plenamente terapéutico. Durante 2019 son 114 usuarios los que se han beneficiado de este servicio (48 del Centro Educativo y 38 del Centro Ocupacional y 28 del Centro de Día).
- TRANSPORTE:** Para facilitar el acceso a los centros se dispone de un servicio de transporte adaptado, donde los alumnos y usuarios con movilidad reducida, acompañados por dos cuidadores, llegan a los centros. Han sido 36 (20 del Centro Educativo, 12 del Centro Ocupacional y 4 del Centro de Día) usuarios los que utilizaron este servicio en el año 2019. El autobús realiza un recorrido por la ciudad, recogiendo en distintas paradas, repartidas estratégicamente, para facilitar el acceso a aquellos alumnos o usuarios que presentan más problemas de movilidad. En la estación de autobuses un cuidador espera a los usuarios de este servicio, su llegada, en transporte público, desde sus localidades de origen.

De la misma manera, 37 usuarios del Centro Educativo, se beneficiaron del transporte escolar compartido, que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte establecen para el C.P. "Ciudad de Toledo", facilitándoseles el acceso diario a las actividades escolares y ocupacionales desde sus poblaciones de residencia.

En el siguiente gráfico se muestra los usuarios de los distintos centros de la Asociación, en relación a los servicios compartidos de comedor y transporte.



PROGRAMAS ASOCIATIVOS

PROGRAMA DE FAMILIAS

La misión del programa es acompañar tanto a las familias de personas usuarias como a los propios usuarios en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros. Las necesidades y demandas de las familias a las que se pretende dar respuesta son las derivadas de tener un miembro con discapacidad.

El apoyo a las personas pasa por el establecimiento de una red de recursos y servicios puestos a disposición del sujeto y su familia, por lo que en este marco, nuestro proyecto surge como una necesidad y una demanda de apoyo por y para la propia persona usuaria y su familia, que solicitan formación, información y asesoramiento.

El programa está dirigido a todas las personas con discapacidad atendidas en APACE y su familias (desde familias de niños y niñas del servicio de Atención Temprana hasta personas usuarias, familiares y profesionales del Centro Ocupacional y de Día, es decir que estaría implantada en cada una de las áreas de desarrollo).

La metodología del programa es que cada persona (usuario, profesional, familiar y voluntario) que forme parte de la Asociación esté incluido en una etapa de acogida y recepción (generalmente en la primera área de desarrollo vital de la persona, servicio de Atención Temprana), en la que las familias y las personas usuarias estén informadas y asesoradas, estableciendo una persona que actúa como facilitador de la persona con discapacidad, pudiendo ser persona profesional de la Asociación, familiar o persona cercana a la persona usuaria (siempre teniendo en cuenta la opinión de la persona con discapacidad).

En este programa se desarrollan dos actuaciones:

- **Respiro Familiar.** Enfocado a las familias para que puedan desarrollar una vida familiar y social satisfactoria atendiendo, en momentos puntuales, a su familiar. El objetivo de esta acción es aumentar las posibilidades de que los familiares puedan disponer de tiempo personal y de conciliar su vida laboral y familiar, incluido los momentos donde se desarrollan las acciones del Programa de Formación.
- **Información y Asesoramiento.** Para dar un aporte a temas de utilidad vital a las familias, en cuanto a recursos sociales.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Este programa asociativo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del usuario y su familia a través de formación y grupos de trabajo en lo que adquieran nuevos conocimientos y pongan en común experiencias y planteamientos. Con el programa de familias se busca que las familias conozcan mejor a su familiar, informándoles y formándoles en temas que les serán de gran utilidad para ellos, como tutores, y para el usuario.

Este programa se coordina a través de la Comisión de Formación APACE, que está integrada por dos personas usuarias, dos familiares, cuatro profesionales representantes de los centros y servicios de APACE, y dos miembros de la Junta Directiva. Es un grupo de trabajo en los que se comparte y se exponen las necesidades comunes, principales focos de interés, líneas estratégicas y propuestas de intervención con el fin de mejorar la Calidad de Vida de la persona y su familia y el funcionamiento de los servicios de APACE. En este programa se marcan temas de interés común y específicos para ofrecer acciones formativas (sesiones informativas y formativas) a las familias, usuarios, profesionales, voluntarios y colaboradores.

En el programa se desarrolla tanto la Escuela de Formación -abierta a todos los sectores- como Formación para Profesionales; y puede ser tanto formación externa (con ponentes externos a la entidad) como formación interna (talento compartido -en la que los ponentes son miembros de los usuarios, o familias, o profesionales o voluntarios-).

Este año las **acciones formativas** desarrolladas en la **Escuela de Formación en 2019** han sido:

Actividad Taller Música

- Contenido: Sesiones Actividad de Música en horario tarde
- Fecha: Lunes y Viernes (calendario escolar), de 17:00 a 18:00 y 18:00 a 19:00
- Lugar: Centro Ocupacional y de Día / Centro Educación Especial
- Destinatarios: Alumnos del Centro Educativo y usuarios del Centro Ocupacional y de día.
- Ponente: Natalia Garbarets

Red de Ciudadanía Activa ASPACE - Explicación Plan anual (Grupo Autogestores)

- Contenido: Sesiones de explicación del planning de Red de Ciudadanía, formato Autogestores:
 - Explicación Plan Red Ciudadanía Activa (dos grupos usuarios)
 - Conclusiones Plan Red Ciudadanía Activa
- Fecha: Jueves 21 de marzo (de 12:30 a 14:00), Viernes 29 de marzo (de 10:30 a 12:00) y Martes 2 de abril (de 15:30 a 17:00)
- Lugar: Centro Ocupacional y de Día APACE
- Destinatarios: Usuarios, familias y profesionales
- Ponente: Fidel Rodríguez, Angela Salvador, Lourdes Roldán Alejandra Gómez, Javier Jiménez y Alfredo Jiménez.

Formación sobre derechos desde ASPACE para usuarios (I)

- Contenido: Los profesionales ya están seleccionados, y si se necesita más profesionales de apoyo se avisará previamente. Sería aconsejable que los profesionales invitáramos a personas concretas, de centro ocupacional y de día.
- Fecha: Miércoles 3 de abril (de 10:00 a 17:00)
- Lugar: Centro Ocupacional y de Día APACE.
- Destinatarios: Usuarios Centro Ocupacional y de Día (entre 15 y 25) -todos los perfiles si fuese posible
- Ponente: Ángeles Blanco (ASPACE)

Taller Conoce tus Derechos (ii)

- Contenido: Incapacidad judicial y ayudas de protección social.
- Fecha: Jueves 4 de abril (de 16:30 a 19:30)
- Lugar: Centro Ocupacional y de día
- Destinatarios: Personas usuarias y familias
- Ponentes: Ángeles Blanco (ASPACE)

Taller Terapéutico Gestión Emocional

- Contenido: Gestión emocional a través del Modelo Cognitivo Conductual, aprendizaje de técnicas: relajación, autoinstrucciones, parada de pensamiento, reestructuración cognitiva...
- Fecha: Miércoles 24 de abril de 10:00 a 12:00, Viernes 26 de abril de 15:30 a 17:00, Jueves 23 de mayo de 10:00 a 12:00, Viernes 24 de mayo de 15:30 a 17:00, Jueves 13 de junio de 10:00 a 12:00, Viernes 14 de junio de 15:30 a 17:00.
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Familias en la etapa 0-6 años
- Ponente: Carlos Fernández y Alicia Delgado (psicólogos CEEH APACE Toledo)

Taller terapéutico "Tú también importas"

- Contenido: Las emociones son muy importantes para la salud, y por ello hay que cuidarlas para que ellas nos cuiden a nosotros. En este grupo podréis expresaros si lo necesitáis, contad cómo estáis o hablar de lo que queráis... ¡es vuestro espacio!
- Fecha: miércoles 24 de abril, miércoles 8 y miércoles 22 de mayo, y miércoles 12 de junio
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: 15 familias de PGNA
- Ponente: Miriam Mayoral Moreno, psicóloga clínica

Pedagogía Montessori

- Contenido: Acompañamiento y la independencia del niño (este curso sería para padres).
- Fecha: Miércoles 8 de mayo de 16:30 a 19:00
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Familias de Atención Temprana y Centro Concertado Educación Especial
- Ponente: Miriam Mayoral Moreno, psicóloga clínica

Fomento Autonomía entorno (vinculación al Programa ASPACE CLM)

- Contenido: Explicación del programa
- Fecha: Miércoles 8 de mayo de 16:30 a 19:00
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Familias y usuarios
- Ponente: Angela Salvador, Sagrario Cano, Marta Naval moral

Presentación Convenio Colaboración AFTAN y Prestaciones, pensiones y otras ayudas sociales

- Contenido: Acuerdo Colaboración Asociación Familias. Compatibilidades entre Prestaciones y Empleo
- Fecha: Miércoles 11 de septiembre
- Lugar: Centro Educativo
- Destinatarios: Alumnos, usuarios, familias, profesionales y voluntarios
- Ponente: AFTAN, Damián Rojas Gómez, Cristina Pajares

Jornada Convivencia APACE

- Contenido: Actividades lúdicas (risoterapia, musicoterapia, etc.), Paella, actividad Cocina, Tertulia o tema de interés.
- Fecha: Sábado 28 Septiembre
- Lugar: Centro Ocupacional y de día
- Destinatarios: Usuarios, familias, profesionales, voluntarios y colaboradores
- Ponente: Profesionales de APACE TOLEDO

Congreso Día Mundial Parálisis Cerebral

- Contenido: Derechos de las personas con discapacidad
- Fecha: miércoles 4 y sábado 5 de octubre
- Lugar: Córdoba
- Destinatarios: Persona usuarios, familias y profesionales
- Ponente: Confederación ASPACE

Taller “El desarrollo del lenguaje a través del juego”

- Contenido: El significado del juego en la vida de nuestros niños, reflexionando sobre el vínculo que tiene con otros aspectos del desarrollo y cómo podemos favorecer esta relación en entorno natural. Explorar la relación existente entre el desarrollo del lenguaje oral y el juego infantil. Facilitar estrategias que fomenten el juego en familia y favorezcan la adquisición del lenguaje oral. Orientar a las familias y a los/las profesionales en el uso del juego como herramienta de mejora de la calidad de vida de los niños/as y su entorno.
- Fecha: Jueves 17 de octubre
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Familias de Atención Temprana y Centro Concertado Educación Especial
- Ponente: Gema de las Heras Mínguez, Profesora del Grado en Logopedia

“Taller Musicoterapia” para bebés y niñ@ de 0 a 5 años con necesidades especiales

- Contenido: Proporcionar un espacio para las familias con niños y niñas (usuarios del servicio de ATENCIÓN TEMPRANA y alumnos de INFANTIL) para vivenciar la MUSICOTERAPIA y conocer sus beneficios en el desarrollo del ser humano en las primeras etapas de la vida.
- Fecha: Jueves 6 de noviembre
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Familias de Atención Temprana e Infantil del Centro Educación Especial
- Ponente: Natalia Garbarets

En este programa se desarrolla tanto la **Escuela de Formación -abierta a todos los miembros de APACE- como Formación para profesionales;** y puede ser tanto formación externa (con ponentes externos a la entidad) como formación interna (talento compartido -en la que los ponentes son miembros de los usuarios, o familias, o profesionales o voluntarios-).

Las **acciones de formación dirigidas al equipo multidisciplinar** de la Asociación han sido los siguientes:

Formación Profesionales Curso BRMT, Nivel 1

- Contenido: Introducción, movimientos rítmicos y maduración cerebral, El cerebro del bebé está subdesarrollado, El chasis nervioso y los movimientos rítmicos, Cerebelo y movimientos rítmicos, El cerebro de reptil o los ganglios basales y la integración de los reflejos, Observar, testar e integrar los reflejos primitivos, Brmt en parálisis cerebral, Reflejos posturales, La importancia de trabajar a nivel motor adecuado, Reflejo miedo paralizador, Reflejo de moro, Reflejo tónico laberíntico, Reflejo espinal Pérez, Reflejo espinal Galant, Respuestas emocionales y físicas a los movimientos rítmicos.
- Fecha: Lunes 24 y Martes 25 de junio
- Lugar: Centro educativo
- Destinatarios: Profesionales APACE
- Ponente: Eva M^a Rodríguez Díez

Formación Profesionales “Curso abordaje de la disfagia orofaríngea en parálisis cerebral”

- Contenido: ¿Cómo comemos? Análisis del proceso deglutorio?, ¿Qué es la disfagia?, Fisiología de la deglución normal y cambios con la edad, Prevalencia y etiología de la disfagia en parálisis cerebral, Exploración de las funciones del aparato estomatognático y su relación con el proceso deglutorio, Respiración, Masticación, Deglución, Intervención en disfagia basal en personas gravemente afectadas, manejo de secreciones, higiene bucal, medidas generales para la alimentación de personas con parálisis cerebral, posicionamiento del paciente, cambios posturales, ajustes de consistencias y volúmenes, incremento sensorial, Selección de los utensilios de alimentación
- Fecha: Lunes 2 y Martes 3 de septiembre
- Lugar: Centro Ocupacional y de Día
- Destinatarios: Profesionales APACE

- Ponente: SR CONSULTORES - Jose Salvador Lázaro

Formación Profesionales Curso Humor Saludable en el Trabajo

- Contenido: Introducción al mundo de la risa, Recorrido por la historia de la Risoterapia, La Risa como expresión, ¿Por qué me viene bien reír?, Mantén una actitud positiva, Desbloquea cuerpo y mente, Pequeño calentamiento físico, Estiramientos, Dinámicas de presentación, Dinámicas de grupo para crear clima distendido, Observando energía individual VS energía colectiva, Exploración de la Risa, De lo mental a lo corporal, Puntos físicos de la risa, Masaje de los puntos de la risa, Búsqueda de la risa auténtica, la Risoterapia en la Empresa, Responsabilidad con alegría VS desidia laboral, La Risa como motor colectivo, Distensión grupal en la empresa, Identificación de factores de estrés, Comunicación y creatividad, Técnicas de improvisación y clown, Planificación VS improvisación, La Escucha Activa, Ponerme al servicio del otro, Estatus alto VS estatus bajo, Jugar situaciones desde la improvisación y el clown, Y ¿mi día a día en el trabajo?, Recursos para mi vida diaria, Estrategias para desarrollar el sentido del humor y la risa, Generación de sensaciones positivas y placenteras, Compromisos de aplicación con mis compañeros de trabajo, ¿Aplicar con el cliente?, Nos relajamos, Técnicas básicas de relajación, Evaluación Teórica, Práctica
- Fecha: Miércoles 4 y Jueves 5 de septiembre
- Lugar: Centro Educativo
- Destinatarios: Profesionales APACE
- Ponente: IBEROCARDIO-ROM 25

Otra formación:

- *Educación comunitaria como modelo de innovación e inclusión educativa, CRFP. Abril 2019*
- *Congreso Educación "Exducere", MECD. Febrero 2019*
- Grupo de Trabajo: *Desarrollo de actividades para el PFTVA. CRFP. Noviembre, mayo 2019*
- Descansos Activos, CRFP. Proyectos Escolares Saludables
- Jornadas Técnicas *"Úlceras por Presión y Manejo de Pacientes"*. Organizado por MediCauce, el 6 de junio de 2018 en Madrid. Diciembre 2018
- *Proyectos Escolares Saludables, CRFP. Septiembre y junio de 2019*
- *Inclusión educativa en la práctica (Edición 1). CRFP. Enero de 2019*
- *La evaluación psicopedagógica en el modelo social inclusivo. CRFP. Marzo 2019*
- *Formación en trastorno del espectro del autismo. CRFP. Marzo y abril de 2019*
- Curso *terapia acuática como herramienta pedagógica*, Alfredo Sanchís

A nivel particular existe otra formación especializada:

- Psicólogo Centro Ocupacional y de Día APACE:
 - ✓ *Máster de Rehabilitación Psicosocial y Laboral del Enfermo mental crónico*, organizado por la UCLM (2008-2009)
 - ✓ *Manejo de Estrés*. Organizado por UNED
- Terapeuta Ocupacional del Centro Ocupacional y de Día APACE: *Máster Psicomotricidad*, organizado por Psicopraxis, (2012-2014)

- Logopeda del Centro Ocupacional y de Día: *Postgrado de especialización en Terapia Miofuncional orofacial*, organizado por Fonocenter (2017/2018)
- Logopeda del Centro Ocupacional y del Centro Educativo: *"Elaboración y procesado de alimentos texturizados"*, organizado por Confederación ASPACE 11 15 y 16 de febrero en Navarra
- Trabajadora Social de la Asociación APACE: *Máster en Aspectos Jurídicos y Gestión de Recursos en Materia de Discapacidad*, organizado por UCLM (2011-2012)
- Gerente de la Asociación y Director del Centro Ocupacional y de Día: *Máster en Administración y Dirección de Fundaciones, Asociaciones y Otras Entidades no Lucrativas (a falta de tesina)*, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid (2004-2005)
- Jefe de Administración Asociación APACE TOLEDO: *Especialista en Gestión Directiva de ONL's*, organizado por Fundación Luis Vives y la UNED (2012-2014)

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

La Asociación APACE ha contribuido a desarrollar actividades de ocio que permiten a su colectivo disfrutar de manera autónoma e independiente de su tiempo libre. Para este programa se cuenta, principalmente, con personal voluntario. La idea es dar independencia al momento educativo u ocupacional del tiempo de ocio y tiempo libre, además de dotar de experiencias en el ámbito de ocio para que se favorezcan conductas sociales normalizadas.

Algunas de las actividades del **programa de ocio y tiempo libre**:

Actividad	Fecha	Lugar	Personas usuarias	Monitores (profesionales y voluntarios)
Club de lectura fácil	Septiembre - Junio	Biblioteca Sta M ^a Benquerencia	9	3
Concierto Jacinto Guerrero	17/01/2019	Casco Histórico de Toledo - Toledo	5	1
Partido Liga Endesa - Estudiantes Vs. Delteco GBC	20/01/19	Winzink Center - Madrid	4	3
Paseo por el Mercadillo y Tapeo	9/02/19	Sta M ^a de Benquerencia	6	5
Encuentro Autogestores	14/02/19	APACE Talavera - Talavera de la Reina	6	4
Concierto Conservatorio	20/02/2019	Biblioteca Pública Alcázar de Toledo - Toledo	8	4
Desfile Carnaval	01/03/2019	Barrio Santa María de Benquerencia - Toledo	36	22
Teatro "LasSinSombrero"	08/03/2019	Sala Thalía Santa María de Benquerencia -	9	2

		Toledo		
Partido Club Deportivo Toledo	10/03/2019	Campo de Fútbol Salto del Caballo - Toledo	3	2
Cine	20/03/2019	Centro Comercial Luz del Tajo	14	5
Clase de Pilates	01/04/2019	Barrio Santa María de Benquerencia - Toledo	4	1
Teatro "La Pasión de Cristo"	06/04/2019	Iglesia San José Obrero (Santa María de Benquerencia) - Toledo	4	2
Compras Abril	13/04/2019	Centro Comercial Luz del Tajo - Toledo	6	3
Visita Catedral de Toledo I	15/04/2019	Catedral de Toledo - Toledo	11	5
Visita Catedral de Toledo II	17/04/2019	Catedral de Toledo - Toledo	19	7
Bolera Abril	24/04/2019	Centro Comercial Puerta de Toledo - Olías del Rey	8	5
Juegos Populares	26/04/2019	Barrio Santa María de Benquerencia - Toledo	5	3
Colonias de Primavera O'Grove	12-18/05/2019	O' Grove - Galicia	11	9
Compras Mayo	18/05/2019	Centro Comercial Luz del Tajo - Toledo	6	3
Ruta Verde	27/05/2019	Vía Verde Toledo - Toledo	9	5
Salida Primavera	30/05/2019	Guadamur - Toledo	56	31
Decathlon	05/06/2019	Parque Comercial Abadía - Toledo	10	3
Bolera Junio	07/06/2019	Centro Comercial Puerta de Toledo - Olías del Rey	12	4
Ruta Patios de Toledo	17/06/2019	Casco Histórico de Toledo - Toledo	10	4
Vacaciones de Verano - CD	01-07/07/2019	Lloret de Mar - Girona	11	10
Vacaciones de Verano - CO	19-25/07/2019	Lloret de Mar - Girona	16	6
Cine	18/09/2019	Centro Comercial "Luz del Tajo"	15	6
Bolera	27/09/2019	Centro Comercial Puerta de Toledo - Olías del Rey	11	4
FARCAMA	07/10/2019	Farcama - edificio Toletvm	10	5
FARCAMA	08/10/2019	Farcama - edificio Toletvm	16	7

FARCAMA	09/10/2019	Farcama - edificio Toletvm	12	6
FARCAMA	10/10/2019	Farcama - edificio Toletvm	10	5
FARCAMA	11/10/2019	Farcama - edificio Toletvm	13	7
Parque temático Puy du fou	11/10/2019	Parque temático Puy du fou	8	4
Parque temático Puy du fou	19/10/2019	Parque temático Puy du fou	4	2
Taller de Texturizados "La Caixa"	23/10/2019	Centro Ocupacional y de Día APACE	8	5
Cine	28/10/2019	Centro Comercial "Luz del Tajo"	7	3
Radio Orbita "Campaña de Sensibilización"	29/10/2019	Radio Orbita - Talavera	4	2
Cine	30/10/2019	Centro Comercial "Luz del Tajo"	10	2
Taller de sensibilización Día Mundial Parálisis Cerebral	31/10/2019	IES "El Greco"	8	2
Compras y comida	16/11/2019	Centro Comercial "Luz del Tajo"	8	4
Banco de Alimentos	23/11/2019	Supermercado Ahorramás	12	
Encuentro "Fundación la Caixa"	20/11/2019	Palacio de Congresos de Toledo	8	2
Concierto "Santa Cecilia"	21/11/2019	Conservatorio "Jacinto Guerrero"	7	1
Banco de Alimentos	23/11/2019	Supermercado Ahorramás	12	2
Feria de Empleo	24/11/2019	Toletvm	7	2
Visita exposición copa Naismith	25/11/2019	Ayuntamiento de Toledo	8	2
Pleno Día Mundial de las Personas con Discapacidad	02/12/2019	Cortes de CLM	4	3
Ruta de Belenes	10/12/2019	Casco Histórico de Toledo - Toledo	14	7
Visita Ciudad de la Navidad	20/12/2019	Torrejón de Ardoz	10	6
Cena de Navidad	13/12/2019	Hotel Beatriz de Toledo	42	13

PROGRAMA DE DEPORTE

La Asociación, para contribuir a la potenciación de la normalización, la socialización, la competitividad y la autoestima, constituyó en 1992 el Club Deportivo, desde entonces ha venido posibilitando la práctica deportiva a los parálíticos cerebrales y discapacidades afines, a nivel de recreación, mantenimiento físico y de competición.

El Club Deportivo Básico APACE TOLEDO, como viene siendo habitual año tras año, se ha ido consolidando como un auténtico Club que da cabida a las aspiraciones autoimpuestas por la gran cantidad de personas discapacitadas que con empeño y decisión abnegada van realizando, día a día, logros de satisfacción deportiva, social y humana. Siempre acompañando esta actividad están los voluntarios, pues en el Club no hay nadie contratado

La **misión del Club** es fomentar y favorecer la práctica de la actividad físico-deportiva para personas con discapacidad, buscando su integración social a través del deporte, y especialmente orientado a personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades. Mediante la promoción del deporte, aumentamos la autoestima de las personas que tienen una discapacidad, buscamos la autonomía y ayudamos a descubrir -tanto a ellos como a sus familias- sus capacidades físicas, intelectuales y sociales.

En nuestro deseo de hacer más posible una mayor integración en todas las dimensiones del discapacitado el C.D. APACE TOLEDO ha participado en las siguientes actividades deportivas en el 2019:

Actividad	Fecha	Lugar	Personas usuarias	Monitores (profesionales y voluntarios)
Entrenamientos semanales	Septiembre a Junio	Centro Ocupacional Centro de Educación Especial e instalaciones deportivas del barrio	30	4
Campeonato Regional de Natación FECAM	22-23-24/4/2019	Albacete	15	6
Campeonato Regional de Fútbol Sala	6-7/4/2019	Azuqueca de Henares	10	4
Campeonato Regional de Atletismo	27-18/4/2019	Ciudad Real	6	3
Campeonato Regional de Natación FECAM de verano	15-16/6/2019	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	9	5

Torneo "Futbol Sala"	12-13/9/2019	Talavera (Toledo)	6	2
Campeonato Regional de Baloncesto	19-20/10/2019	Guadalajara	8	4
Encuentro Regional de pruebas Motrices	23/11/2019	Torrijos (Toledo)	6	7
Jornada técnicas	30/11/2019	Alcázar de San Juan	0	1

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Un año más se ha continuado con la realización de este programa tan importante para las actividades complementarias de la Asociación.

La labor del voluntariado en la Asociación APACE se hace presente en:

- El Servicio de Ocio y Tiempo Libre de la Asociación APACE, en actividades como colonias, salidas cortas, excursiones, actividades culturales de carácter mensual, etc.
- En el Servicio de Deporte, en actividades deportivas que se desarrollan desde el Club deportivo.
- Tareas asociativas, en actividades como elaboración y mantenimiento de webs, creación de base de datos, audiovisuales, etc.
- Apoyo al Centro de Educación Especial y Rehabilitación, en actividades complementarias como desplazamientos, asistencia a sesiones de hidroterapia, visitas a lugares de interés, etc.
- Apoyo al Centro de Adultos, en actividades de talleres y otros apoyos diversos.

Este programa se desarrolla de una manera voluntaria y se apoya netamente en los voluntarios. Es decir, que tanto la promoción, captación y formación del voluntariado de la Asociación APACE se hace desde el mismo voluntariado. La promoción y captación de voluntarios es realizada a través de los contactos de los propios voluntarios, de trabajadores de la Asociación y de amigos y familiares de los usuarios atendidos en los centros.

APACE TOLEDO está presente en las redes sociales, con el objetivo de dar difusión y promoción a todas las actividades y servicios desarrollados por la Asociación. APACE está presente en [Facebook](#) y [Twitter](#), teniendo ambas redes actualizadas de forma diaria, publicando todo y cuanto se considera trascendente para su difusión y promoción a nivel social.

Las cifras avalan el buen trabajo y el gran equipo que se ha formado en torno a este programa. El número de voluntarios durante el año 2019 es de 50.

La presencia física de los voluntarios es importante, al ser los usuarios de la Asociación un sector de población muy necesitado de ayuda de terceros. Importancia que avala la gran necesidad de

adiestramiento y de formación específica para la intervención, el manejo y la movilización de estas personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines.

Por otro lado, se cuenta con voluntario virtual que desarrolla su actividad voluntaria desde la distancia pero con compromiso fuerte, por ejemplo desarrollando el diseño y maquetación de la revista de la Asociación, desarrollada por los usuarios del Centro ocupacional y de Día. Desde la Asociación APACE apostamos por la incorporación de cualquier persona que tenga interés por desarrollar una labor de ayuda a los demás, y por supuesto, aquellas personas que desde la distancia quieren unirse a cualquiera de nuestros proyectos lo pueden hacer. El voluntariado virtual es una apuesta que no queremos perder.

Todos los voluntarios de la Asociación APACE desarrollan su labor de una manera constante y responsable, con un trato excelente hacia los usuarios de la Asociación, destacando, por encima de otras cosas, el sentimiento de amistad entre voluntarios y usuarios. La filosofía del Voluntariado de APACE no es atender a personas con discapacidad sino echar una mano a unos amigos. Se trata de una relación de igual a igual.

El Programa de Voluntariado de APACE busca consolidar su implantación en el ámbito local donde desarrolla su trabajo, para favorecer su autonomía, su crecimiento y su identidad con los ciudadanos. Asimismo pretende crear lazos de colaboración con otras entidades tanto del mundo asociativo de la discapacidad (Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha, Asociación APANAS, etc.) como de otros ámbitos y sectores de intervención (Universidad, Ciclos formativos, entidades de ocio y tiempo libre, entidades deportivas, etc.).

Se han llevado a cabo charlas para el voluntariado en institutos de educación secundaria y en la visitas a los Centros de estudiantes de ciclos formativos de grado medio de Atención Socio sanitaria y de grado superior de Integración Social.

COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

PROGRAMA ASOCIATIVO

COSTE	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	10.797,71
8. Gastos de personal	749,10
9. Otros gastos de la actividad	47.567,04
10. Amortización del inmovilizado	805,91
13. Deterioro y rdo por enajen.del inmov.	799,81
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.221,37

PROGRAMA DE FORMACIÓN

COSTE	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	386,25
8. Gastos de personal	4.670,18
9. Otros gastos de la actividad	6.750,23
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.806,66

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

COSTE	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	428,75
8. Gastos de personal	10.333,96
9. Otros gastos de la actividad	17.443,15
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.205,86

PROGRAMA SANITARIO

COSTE	IMPORTE
8. Gastos de personal	55.237,20
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	55.237,20

PROGRAMA TRANSPORTE

COSTE	IMPORTE
8. Gastos de personal	2.258,11
9. Otros gastos de la actividad	186.205,81
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	188.463,92

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

COSTE	IMPORTE
8. Gastos de personal	96.498,01
9. Otros gastos de la actividad	4.771,95
10. Amortización del inmovilizado	735,74
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102.005,70

CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

COSTE	IMPORTE
6. Aprovisionamientos	27,36
8. Gastos de personal	888.071,46
9. Otros gastos de la actividad	86.378,35

10. Amortización del inmovilizado	24.480,09
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	998.957,26

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (CENTRO OCUPACIONAL)

COSTE	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	7.609,00
6. Aprovisionamientos	10.669,09
8. Gastos de personal	364.178,43
9. Otros gastos de la actividad	93.795,90
10. Amortización del inmovilizado	45.419,88
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	521.672,30

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (CENTRO DE DÍA)

COSTE	IMPORTE
8. Gastos de personal	285.204,81
9. Otros gastos de la actividad	61.716,21
10. Amortización del inmovilizado	24.135,36
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	371.056,38

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	105.369,32
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)¹⁴	89.692,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	21.940,12
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública¹⁶	1.963.837,54
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	1.636.286,56
c. Conciertos	327.550,98
Otros ingresos del sector privado	188.157,91
a. Subvenciones	79.377,70
b. Donaciones y legados	31.028,18
c. Otros	77.752,03
Ingresos financieros	234,17
Ingresos excepcionales	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.369.231,06

RESULTADOS OBTENIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

La evaluación llevada a cabo de las actividades que integran los programas de actuación ha sido muy positiva. Se ha continuado con la integración, socialización y aceptación de las personas con discapacidad, mediante la política de puertas abiertas a todos los visitantes y clientes que lo han deseado, habiéndose favorecido el contacto directo con los usuarios, verdaderos protagonistas y receptores de estos afectos y aproximaciones.

Continúa apreciándose el alto grado de satisfacción en las personas usuarias, percibiéndose el buen estado de ánimo, alegría con la que, cada día, acuden a los Centros de la Asociación.

Todos los programas que desarrolla APACE requieren una evaluación continua y permanente llevada a cabo por todo el equipo de profesionales de la Asociación, con el fin de realizar un análisis lo más sistémico y objetivo posible acerca de las actividades que se desarrollan en los Centros.

APACE considera que la evaluación no debe ser únicamente para registrar o medir resultados, sino que debe contribuir al conocimiento que fundamenta la intervención, aportando aprendizaje al equipo multiprofesional de la Asociación. Con este aprendizaje, se permite ampliar y enriquecer las perspectivas conceptuales y prácticas permitiendo focalizar las acciones y controlar de mejor manera las relaciones, variables y factores que inciden en la obtención de los resultados esperados o en los cambios que se pretenden alcanzar.

APACE desarrolla todos sus programas bajo una evaluación continua y permanente de todos sus proyectos y actividades con el fin de valorar y mejorar las actividades de cada uno de los programas y proyectos. La evaluación es fundamental pues a través de ella se valoran en las distintas etapas los resultados alcanzados a través de los siguientes **indicadores**:

📍 PERSONAS USUARIAS

- Personas valoradas e interesados por una plaza para alguno de los Centros.
- Personas atendidas por edad.
- Personas que pertenecen a cada uno de los talleres ocupacionales (Cerámica, Vidrio y fusing, Jardinería, y Madera, enmarcado y reciclado).
- Personas usuarias con un programa prelaboral.
- Personas con Programa Individualizado de Apoyo elaborado (PIA).
- Personas usuarias que participan en los programas de la Asociación, Ocio y Tiempo Libre y Deporte.
- Personas usuarias que tienen reconocida la situación de Dependencia.
- Personas usuarias autónomas en las actividades de la vida diaria (Autocuidado, aseo, vestido, alimentación...)
- Personas usuarias con habilidades en la vida en Comunidad y recursos comunitarios.

📌 FAMILIAS

- Familias atendidas.
- Familias que participan en el **Programa de Familias** y en el **Programa de Formación** (respiro familiar y escuela de familias)

📌 OBSERVACIÓN DIRECTA DIARIA

- Por los profesionales de los talleres.
- Por los profesionales de los tratamientos.
- Por el resto de los profesionales.
- Por los voluntarios de las actividades.
- Valorando la participación e integración en las aulas, los talleres y tratamientos, la asistencia, el interés mostrado...

Por todo lo anterior podemos concluir que el grado de cumplimiento de los fines estatuarios, recogidos en el artículo 6 de los Estatutos de la Asociación, ha sido satisfactorio.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

📌 Medios personales

• Personal asalariado fijo:

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
47,33	28,58 pers (Contrato 100-021) 0,75 pers (Contrato 150-311) 1 pers (Contrato 189-001) 5 pers (Contrato 189-021) 7,25 pers (Contrato 200-021) 0,33 pers (Contrato 239-144) 2,75 pers (Contrato 289-001) 1,67 pers (Contrato 300-021)	15,42 trabajadores – Grupo cotización 45004096885 21,42 trabajadores – Grupo cotización 45007161681 10,50 trabajadores – Grupo cotización 45049604134 Gerencia/Dirección de Centro 2 Maestros/Educadores 7,72 Psicólogos 3 Monitores de Taller 4 Profesionales multidisciplinares 14 Personal de administración y Gestión 2,58 Cuidadores 9,92 Personal de Limpieza 2,33

• **Personal asalariado no fijo:**

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
11,97	2,32 pers (Contrato 401-021) 0,20 pers (Contrato 402-021) 0,78 pers (Contrato 410-021) 0,38 pers (Contrato 410-025) 4,80 pers (Contrato 501-021) 0,52 pers (Contrato 502-021) 0,23 pers (Contrato 510-021) 1,57 pers (Contrato 530-140) 0,87 pers (Contrato 530-141) 0,15 pers (Contrato 540-023) 0,15 pers (Contrato 541-021)	4,52 trabajadores – Grupo cotización 45004096885 5,61 trabajadores – Grupo cotización 45007161681 1,84 trabajadores – Grupo cotización 45049604134 Maestros/Educadores 3,17 Profesionales multidisciplinares 6,79 Personal de administración. y Gestión 0,47 Cuidadores 0,59 Personal de Limpieza 0,95

• **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:**

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

• **Voluntariado:**

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
50	Ejecución, apoyo y acompañamiento de personas usuarias de la Asociación en las diferentes actividades en las que éstos participan (ocio, deporte, cultura, tareas asociativas...)

📁 **Medios materiales**

• **Centros o establecimientos de la entidad**

○ **Número, Titularidad o relación jurídica, Localización y Características:**

- 1 Edificio cedido por el Ayuntamiento de Toledo, situado en el Polígono Residencial Santa María Benquerencia Toledo, destinado a alumnos de hasta 21 años y a taller de jardinería. Es un edificio de una sola planta, sin escaleras, con patio interior, zonas de recreo y un invernadero.
- 1 Edificio propiedad de la Asociación APACE TOLEDO, situado en el Polígono Residencial Santa María Benquerencia Toledo, destinado a usuarios de más de 18

años, tanto de Centro Ocupacional como de Día, además de otros usos, formativos, deportivos.

El edificio se compone de:

- Una planta semisótano donde se encuentran las dependencias destinadas a instalaciones. A las mismas se puede acceder desde el exterior o desde una escalera que comunica con la planta baja. A la misma altura y en otra parte del edificio se encuentran dos servicios específicos como son la hidroterapia y la sala multisensorial, a los cuales se puede acceder por un ascensor o por una escalera situada en el exterior.
- Una planta baja donde se desarrollan la mayoría de actividades, en la que se salvan los desniveles por medio de rampas, y de acceso directo desde el exterior por varios puntos.
- Una planta de casetones, desde la cual se puede acceder directamente a la cubierta del edificio, de acceso a través de una escalera desde la planta baja.
- En el exterior del edificio y separado del mismo se encuentra una pista polideportiva al aire libre, así como los jardines y patios.

• Equipamiento:

La Asociación para el desarrollo de su actividad cuenta con el siguiente equipamiento:

- Programas y licencias contables.
- Instalaciones técnicas (Caldera, 2 sistemas de aire acondicionado, 2 salas multisensoriales, 2 lavavajillas, 3 frigoríficos, 3 Grúas de movilización, cámaras de seguridad, Thermomix TM6- VORWERK, abatidor de temperatura y accesorios texturizados, kit elaboración texturizados, báscula Charder para sillas ruedas...)
- Herramientas y maquinaria para los distintos talleres (tronzadora, mojadora, motoazada, ensambladora, prensa de vacío, horno fusing, horno Benjamín, cortador sierra, motoazada, biotriturador, fresadora, motorreductor, sierra...).
- Alumbrado interior y exterior de los dos centros.
- Mobiliario (Mesas, sillas, armarios, equipamiento salón de actos, vitrinas, mesas cocina, taquillas, maquinaria de fisioterapia, mueble muestrario cuadros, armarios medicinas, pérgola patio centro educativo, mobiliario de cocina, clasificadores de molduras, mesa fisioterapia, sillas de ruedas, sillas paraguas, camilla eléctrica, plataforma de baño, puertas, carro de lavado, silla de ducha, pizarras de acero, pizarras magnéticas, espejos, colchonetas, mobiliario cocinas Centro Ocupacional y Día y Centro Educativo...)
- Equipos para procesos de información (Ordenadores sobremesa, portátiles, escáner, impresoras, proyectores, servidor y red virtual, SAIs, Ipads, Tablets, cámaras de video, cámaras de fotos, equipamiento aula TAC, Tobi, 7 pizarras multiclas pack, 3 teléfonos móviles...)
- Furgoneta Ford Transit y furgoneta Mercedes Sprinter
- Otro inmovilizado (plataforma de baño, posicionador, pizarras, chaleco, puertas, sillas de ducha, bicicletas adaptadas, camillas, carro lavado, clasificador molduras, felpudo aluminio, grúas, mampara para exposición, material cocina, despachos y aulas, módulo

preston, muros móviles, silla junior, 2 Scoot 4 en 1, carro de ducha hidráulico, limpiafondos piscina ...).

Subvenciones públicas

Origen ²⁸	Importe	Aplicación
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	1.020,00 €	Materiales Curriculares 2018/2019 (parte 2019)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	740,00 €	Materiales Curriculares 2019/2020 (parte 2020)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	11.985,85 €	Ayudas transporte y comedor 2018/2019 (parte 2019)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	33.392,50 €	Compensación Sustitución
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	300,00 €	Proyectos Escolares Saludables curso 2018/2019 (parte 2019)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	5.078,06 €	Subvención recurso adicional contratación CEE 2018/2019 (parte 2019)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	3.391,54 €	Subvención recurso adicional contratación CEE curso 2019/2020 (parte 2019)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social - IRPF	177.000,00 €	Transporte especializado APACE
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social - IRPF	10.000,00 €	Integración Social a través del Ocio Inclusivo
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social - IRPF	8.000,00 €	Escuela de Formación APACE
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social - IRPF	4.491,76 €	Programa Sanitario 2019
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social	21.846,85 €	Programa Sanitario 2019
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social	285.000,00 €	Programa de Fomento de la Autonomía Personal 2019 (CD)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social	381.581,04 €	Programa de Integración Socio Laboral 2019 (CO)
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Bienestar Social	98.341,16 €	Programa de Atención Temprana 2019
Diputación de Toledo	10.000,00 €	Taller Prelaboral 2019 (Programa Integración Sociolaboral - CO)

Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	PENDIENTE RESOLUCIÓN	Comedor y transporte 2019/2020 (Parte de 2019) - Centro Concertado Educación Especial
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	327.142,08 €	Gastos Personal Complementario y otros gastos- Centro Concertado Educación Especial
Ministerio de Educación y Formación profesional	17.844,28 €	Becas 2018/2019 (Parte de 2019)- Centro Concertado Educación Especial
Ministerio de Educación y Formación profesional	12.420,00 €	Becas 2019/2020 (Parte de 2019)- Centro Concertado Educación Especial
Junta Comunidades Castilla-La Mancha - Consejería de Educación, Cultura y Deporte	518.096,43 €	Pago Delegado Maestros y Orientación - Centro Concertado Educación Especial

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el desempeño de sus funciones

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

Los miembros de la Junta Directiva no reciben ningún tipo de remuneración por este cargo.

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

Los miembros de la Junta Directiva no reciben ningún tipo de remuneración por funciones distintas a su cargo.

REPRESENTACIÓN EN ORGANIZACIONES

La Asociación APACE TOLEDO tiene una participación activa en el sector de la Discapacidad:

✓ Confederación Española de organizaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y afines (Confederación ASPACE)

Se pertenece a la Confederación de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines desde el 21 de diciembre de 1984, y en la que la Asociación APACE TOLEDO fue miembro fundador.

APACE TOLEDO es miembro de la Junta Directiva, a través de su Gerente, representando a la Federación ASPACE CLM. Durante el año 2019 se ha asistido a las siguientes **reuniones de los órganos de representación de ASPACE CLM:**

ÓRGANO	FECHA
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	6-2-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	6-3-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	27-3-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	8-5-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	19-6-2019
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	19-6-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE	29-10-2019
REUNIÓN CONSEJO TERRITORIAL	11-12-2019

✓ Federación Castellano Manchega de Asociaciones de atención a las Personas con Parálisis Cerebral -Federación Castellano Manchega ASPACE-

La Presidenta de APACE TOLEDO es miembro de la Junta Directiva, y ostenta la Presidencia.

ÓRGANO	FECHA
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASPACE CLM	4-7-2019

✓ Comité Español de representantes de personas con discapacidad de Castilla La Mancha (CERMI CLM)

La Presidenta de APACE TOLEDO es miembro de la Junta Directiva. Se ha participado en todas las **reuniones de junta directiva y asambleas del CERMI CLM.**

ÓRGANO	FECHA
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM	16-1-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM	25-4-2019
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA CERMI CLM	17-6-2019
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CERMI CLM	4-7-2019

PRESENCIA EN ORGANIZACIONES

✓ Federación Castellano Manchega de Asociaciones de atención a las Personas con Parálisis Cerebral -Federación Castellano Manchega ASPACE-

Se han llevado a cabo los contactos y reuniones que ha requerido la actividad federativa. Desde APACE TOLEDO se ejerce la presidencia de la Federación. Alguna de las actuaciones llevadas a cabo:

- Participación en las **Comisiones internas** de trabajo del CERMI CLM.
- Participación en los **Grupos de Trabajo de la Comisión de Discapacidad** (Gobierno de Castilla La Mancha y el CERMI CLM).
- Participación en el **Programa de Respiro Familiar 2019**.
- Participación en el Estudio Sociolaboral de las Personas "**Estudio sobre la realidad socio laboral de las personas con parálisis cerebral y pluridiscapacidades afines en Castilla la Mancha**", con el apoyo de la Fundación ONCE.
- Participación en el **proyecto de Fomento de la Autonomía Personal en el entorno habitual** de las Personas con Parálisis Cerebral y Pluridiscapacidades Afines 2019.
- Comparecencia y participación en la **Comisión Parlamentaria de Discapacidad** en las Cortes de Castilla La Mancha.

✓ Confederación Española de organizaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y afines (Confederación ASPACE)

Se participa de manera activa en los programas que se desarrollan desde la Confederación ASPACE:

- ASPACenet
- Red Ciudadanía Activa ASPACE
- Talento ASPACE. Desarrollo del Conocimiento ASPACE. Dentro de este programa se ha participado en formación para profesionales, en gestión del talento y en formación a directivos.
- ASPACEcif. Valorando Capacidades
- Proyecto Alimentación y Deglución

- Programa de Ocio. Se ha participado en el Programa anual de Vacaciones de la Confederación, en su modalidad de gestión de la actividad por parte de la Asociación.
- Elaboración Plan Estratégico 2018-2021
- Actos del **Congreso de Parálisis Cerebral**, el 3 y 4 de octubre de 2019 en Córdoba, con una representación de usuarios, familias y profesionales.

✔ **Comité Español de representantes de personas con discapacidad de Castilla La Mancha (CERMI CLM)**

La Asociación ha participado -junto con otros miembros de la Federación ASPACE CLM- en las comisiones internas de trabajo, a saber:

- Atención Temprana
- Educación Inclusiva
- Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Situación de Dependencia
- Atención Sociosanitaria
- Empleo de las personas con discapacidad
- Accesibilidad Universal
- Sostenibilidad y Estabilidad del Sector de las Personas con Discapacidad y sus Familias
- Integración en la Comunidad por la Cultura, el Deporte y el Ocio.

Existe una colaboración fluida en todas las cuestiones que se plantean desde esta plataforma. Se ha participado en las diversas convocatorias y actividades planteadas desde el CERMI, como son las Comisiones internas y los Grupos de Trabajo.

Especial interlocución se da con el Departamento Jurídico del CERMI CLM, al que se le plantean situaciones de organización y a nivel de particulares, relacionadas con la discapacidad. Los temas más planteados son los que tiene que ver con el Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Situación de Dependencia, y la modificación de capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES

✔ **Consejería de Bienestar Social**

Se han mantenido reuniones puntuales con los diferentes responsables, según sus respectivas competencias, todas ellas conducentes a establecer o diseñar actuaciones específicas, y llevar a cabo los distintos programas que APACE TOLEDO desarrolla. La interlocución se ha hecho a través de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad.

Algunas de las demandas que se encuentran encima de la mesa de la Consejería son la necesidad de abrir algunos **recursos residenciales** y un **recurso de atención de día**, dirigidos

especialmente a personas con grandes necesidades de apoyo y principalmente a personas con parálisis cerebral.

☑ Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social

Se han mantenido contactos con la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social. Las reuniones y las comisiones de seguimiento de los diferentes programas han contribuido a potenciar un marco de relación fluido y necesario. Destacar alguno de los temas tratados como el **transporte especializado, la falta de plazas de centro de día y de centro ocupacional** (planteamiento de construcción de nuevo centro), el **déficit de recurso residencial** (planteamiento de apertura de viviendas y construcción de nueva residencia), la financiación de los diferentes programas y servicios (demanda de mayor financiación)...

Al igual, se han mantenido contactos con los responsables de diferentes Servicios de la Dirección Provincial para tratar temas de prestaciones, dependencia, ayudas sociales...

☑ Centro Base de la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social

Debido a las competencias que tiene encomendadas el Centro Base, entre ellas, la calificación de discapacidades, asesoramiento y derivación para tratamientos específicos, ha sido continua la relación de coordinación.

Dicho Centro ha derivado algunas personas usuarias para su atención por el Servicio de Atención Temprana y por el Centro Ocupacional y de Día de esta Asociación.

☑ Consejería de Sanidad

La interlocución es a través de la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria, a través de la cual se financia el Programa Sanitario APACE.

El objetivo es establecer una relación con el SESCOAM para instaurar coordinaciones y protocolos ante las distintas patologías que padecen las personas con discapacidad.

☑ Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Variados han sido los contactos y relaciones con los Departamentos y Servicios educativos, principalmente con

- Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional
- Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa
- Dirección General de Deporte

☑ Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo

Bastante intensas han sido las relaciones con los Servicios Periféricos, especial significación adquieren las relaciones con el Servicio de Inspección Educativa y el de Planificación y Centros.

Durante este año, se mantuvo la concesión de uso del **transporte compartido** con el Colegio Público de Educación Especial "Ciudad de Toledo", aprovechándose las rutas establecidas para los alumnos de Educación Especial, por lo que ha sido muy beneficioso para los alumnos del Centro Educativo.

☑ Centros Docentes

Para hacer posible la integración de los alumnos con parálisis cerebral y afines, el Centro Educativo y el Servicio de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación establecen la escolarización en centros ordinarios de aquellos alumnos que su grado de discapacidad lo permite. Para una adecuada intervención se mantienen **reuniones de asesoramiento y coordinación** con los centros que acogen a los alumnos, y así se establecen pautas y criterios comunes de actuación.

Especial mención merece las buenas relaciones existentes entre el Centro Educativo y el Colegio Público de Educación Especial "Ciudad de Toledo". Producto de ello es el compartir proyectos para mejorar la atención educativa de los alumnos de educación especial, como son los proyectos de formación común, el intercambio de experiencias y el uso compartido de la piscina de hidroterapia.

Así mismo se mantiene contacto con diferentes colegios e institutos para desarrollar algunas acciones de sensibilización y cooperación.

Cabe destacar igualmente las reuniones de coordinación y planificación con todos los directores de Centros Concertados de Educación Especial a través de la UDS de Educación (de Plena Inclusión CLM) establecida para tal fin.

☑ Consejería de Economía, Empresas y Empleo y Direcciones Provinciales

Las relaciones con la Consejería se han hecho a través de:

- Dirección General de Turismo y Artesanía
- Dirección General de Formación

☑ Excelentísima Diputación Provincial de Toledo

Desde la Diputación Provincial, como es habitual, se ha facilitado la realización de proyectos específicos, en los que se ha instado su colaboración.

En el año 2019, la colaboración de la Diputación fue para la cofinanciación del **Taller Prelaboral**, del Programa de Inserción Socio laboral del Centro Ocupacional.

✓ **Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo**

Fluida la relación y los contactos con los distintos negociados del Ayuntamiento de Toledo. Existe un apoyo institucional consolidado, y muy especialmente en lo que se refiere a la colaboración con el Centro de Educación Especial y Habilitación “San Juan de Dios”.

Destacar la interlocución con:

- Concejalía de Bienestar Social
- Concejalía de Accesibilidad
- Concejalía de Deportes
- Concejalía de Urbanismo

Además APACE TOLEDO forma parte de los siguientes órganos locales:

- Consejo Escolar Municipal, en representación de los Centros de Educación Especial
- Consejo Municipal de Políticas de Discapacidad

La Asociación está participando en el **Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural** que se está desarrollando en el barrio de Santa María de Benquerencia, cuyo objetivo es facilitar la inclusión y la participación local de todos los ciudadanos y entidades. Dentro del proyecto se forma parte del Núcleo.

✓ **ONCE**

Fundación ONCE. Se mantiene una estrecha relación institucional, no en vano, cada año se ha de negociar el convenio de atención que se tiene suscrito entre las tres instituciones: Fundación ONCE, ONCE y APACE. Para el curso 2018/2019 el convenio incluye la atención de 3 alumnos del Centro Educativo y 7 personas usuarias del Centro Ocupacional y de Día, afiliados a la ONCE.

✓ **FUNDACIÓN ONCE**

La Fundación ONCE a través de su convocatoria de proyectos 2018 concedió para 2019, una ayuda para la ejecución del **Proyecto Remodelación de los baños y aseos del Centro Ocupacional y de Día (Fase I)**.

✓ **SESCAM (Hospital “Virgen de la Salud”)**

Con el fin de optimizar la atención de la población atendida se mantienen contactos periódicos de coordinación con los Servicios de Rehabilitación, Neurología, de Neuropediatría y de Salud Mental Infanto-Juvenil, Pediatría Digestiva del Complejo Hospitalario “Virgen de la Salud”. Se realizan reuniones de evaluación y coordinación de los casos comunes.

✔ Fundación Monte Madrid y Bankia

En 2018 la Fundación Montemadrid – Bankia concedió una subvención para la ejecución en 2019 del proyecto **Equipamiento del Centro de Educación Especial “San Juan De Dios”**

✔ La Caixa

En el año 2019 se obtuvo ayuda de la Caixa, a través de su Oficina Valdemarías de Toledo, para cofinanciar el Proyecto de **Texturizados**.

✔ Fundación Solidaridad Carrefour

En el año 2019 se obtuvo ayuda de la Fundación Solidaridad Carrefour, a través de la Confederación ASPACE, con la **concesión de un kit Scoot 4 en1** para la mejora del desarrollo físico y emocional de los niños y niñas con parálisis cerebral a través de la marcha y un **kit básico de equipamiento para el Programa de texturizados**

✔ Eventos Solidarios y otras colaboraciones

Además de las actuaciones que desarrolla APACE para la intervención y apoyo con las personas con discapacidad, lleva a cabo otras iniciativas con el doble objetivo de sensibilización y de obtención de recursos. Durante el 2019 se han recibido aportaciones de entidades diversas que han promovido actos en favor de APACE:

- **Carrera Solidaria** organizada por los colegios CEIP Cardenal Tavera y CEIP Gloria Fuertes en Cobisa. Viernes 22 de marzo,
- **Mercadillo del Libro Solidario en Gerindote, organizado** por el Ayuntamiento de Gerindote, el C.E.I.P. San José y la Biblioteca Municipal. 26 de abril de 2019.
- **Máster Class Solidaria** en beneficio de APACE, organizada por el Ayuntamiento de Villamuelas y el Grupo Zumba Villamuelas. Celebrada el viernes 3 de mayo.
- **Concierto Solidario Rondalla “San José Obrero”**. 30 de mayo
- **Jamonada Solidaria en Pantoja**. 20 de septiembre
- **Jornadas de deporte inclusivo Decathlon**. Viernes 7 de junio
- **Participación en FARCAMA 2019**, del 4 al 13 de octubre
- **Stand Promocional en** Centro Comercial Luz del Tajo. Del 24 al 26 de octubre
- **Campaña #DaleLaVuelta**. Con motivo del Día mundial de la Parálisis Cerebral, el 6 de octubre, APACE llevó a cabo diferentes actividades y actos de sensibilización
- **Pedaladas Solidarias** de LIBERBANK. Miércoles 11 de diciembre
- **Teatro de Navidad del Centro de Educación Especial**, jueves 19 de diciembre
- **Jornada encuentro APACE TOLEDO**. Celebrado con familias, profesionales, personas usuarias y voluntarios, el sábado 4 de octubre
- **Calendario solidario APACE 2019**
- **Lotería de Navidad 2019**
- **Revista cAPACES**

FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI	Firma
Carmen García Serrano	Presidenta	5.217.383 - V	
M ^a Dolores Serrano Osuna	Vicepresidenta	80.128.484 - A	
Benjamín Duro Iglesias	Secretario	3.874.788 - R	
Mariano Nohales Latorre	Tesorero	3.818.941 - K	
M ^a del Pilar Díaz Ruano	Vocal	3.750.533 - S	
José Luis García Fernández	Vocal	3.768.877 - M	
Almudena Durán Ugena	Vocal	3.835.156 - K	
Victoria Paniagua Himmel	Vocal	3.848.435 - Y	
José Pérez de Vargas Curiel	Vocal	3.838.962 - D	

Vocales adheridos (asesores):

D^a. Gema María López Ludeña, *Directora del Centro de Educación Especial y Rehabilitación "San Juan de Dios"*.

D. Francisco Javier Jiménez Gómez, *Gerente de la Asociación y Director del Centro Ocupacional y de Día*.

Si desea ponerse en contacto con nosotros o visitarnos:

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y HABILITACIÓN “SAN JUAN DE DIOS”

Calle Retamosillo, 13 | 45007 | Toledo
Teléfono: 925 23 30 30

E.mail: centroeducativo@apacetoledo.org

Directora del Centro: **Gema María López Ludeña**

CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA APACE

Avenida Río Boladiez, 32 | 45007 | Toledo
Teléfono: 925 23 40 23

E.mail: centroocupacionalydia@apacetoledo.org

Director del Centro: **Francisco Javier Jiménez Gómez**

Si desea colaborar:

La Asociación APACE TOLEDO se encuentra incluida en el **Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Ley 49/2002)**. Esto permite que *los donativos gozan de una deducción fiscal en el I.R.P.F. del 75 % los primeros 150 €, y del 35 % ó 30 % el resto; y en el Impuesto de Sociedades del 40 % ó 35 %. Todas las deducciones tienen un límite del 10 % sobre la base liquidable. En Castilla-La Mancha existe la posibilidad de deducirse un 15% más de la cuota íntegra autonómica. De cualquier modo, habrá que atenerse a lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.*

Si desea seguirnos:

www.apacetoledo.org

www.facebook.com/APACETOLEDO

www.twitter.com/APACETOLEDO

www.instagram.com/APACETOLEDO